



**AUTORIDAD INSTITUCIONAL: DR. GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO;
FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

Elaboración: Dirección de Gestión de Planificación.

Agradecemos el trabajo realizado en las Fiscalías Provinciales y Direcciones Nacionales, lo que hizo posible la ejecución de los eventos de Rendición de Cuentas en todo el país.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS
 - a. Sede Administrativa
 - b. Cobertura Territorial
2. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
3. CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES
4. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA
5. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
6. DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS
7. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
8. CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE IGUALDAD
9. FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS –NACIONAL-
10. ANEXOS
 - a. MATRIZ CONSOLIDADA DE PROPUESTAS DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA PARA EL NIVEL NACIONAL
 - b. MATRIZ CONSOLIDADA DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA PARA EL NIVEL DESCONCENTRADO
 - c. TESTIMONIO FOTOGRAFICO DE LA RENDICION DE CUENTAS –NIVEL NACIONAL-

INTRODUCCIÓN

Dos años atrás asumí el cargo de Fiscal General del Estado, consciente de que los retos eran difíciles y en pleno conocimiento de que era necesario contribuir a la gran tarea nacional de aportar a la transformación del sistema judicial ecuatoriano, y de que esta labor no podía ser llevada a cabo de manera individual, que era necesario el aporte de todas las instituciones del sector para ejecutar proyectos conjuntos que permitan ofrecer una mejor atención a la ciudadanía y con el convencimiento de que es imprescindible disminuir los niveles de impunidad en nuestro país.

A lo largo del primer año, se superó la fase de reordenamiento institucional, tarea indispensable debido a los problemas y prácticas inadecuadas encontradas en el modelo de gestión de la institución, que son de conocimiento público, por lo que resulta redundante tener que señalar sobre su contenido y que se expresan en la necesidad de avanzar hacia la conformación de una fiscalía ciudadana que no solo adquiera edificios, sino que preste servicios de calidad y calidez, donde las y los usuarios no se sientan maltratados, engañados y, peor aún, en situación de indefensión.

Es por esta razón que a partir del segundo semestre del año 2012 conjuntamente con el Consejo de la Judicatura, Defensoría Pública, Ministerio de Justicia y la Policía Nacional, iniciamos en Quito la adecuación del inmueble donde funciona el Sistema de Flagrancias, edificio que adquirió la Fiscalía General del Estado en la administración anterior y que se encontraba en el abandono. La rehabilitación integral de la infraestructura física y tecnológica, cuyo proceso constructivo debía responder a un nuevo modelo de gestión inédito en nuestro país y que remplazaría al viejo servicio de Flagrancia de la Policía Judicial –PJ- en Quito, aspectos que se alcanzaron en el año 2013; así como la implementación de tecnología informática, que fueron realizadas por la Fiscalía General del Estado en beneficio no solo del sector justicia, sino de todo el pueblo ecuatoriano, al invertir con transparencia los recursos asignados, en un proyecto que mejora de manera cualitativa la atención al ciudadano y permite despachar con mayor celeridad las causas; cumpliendo así la misión institucional con eficiencia, eficacia y efectividad.

A nivel de gestión interna, es necesario destacar los esfuerzos realizados a fin de dotar al país de Centros de Investigación en Ciencias Forenses –CICF’s-; con la finalidad de que la práctica de las pericias requeridas en la investigación de los presuntos hechos delictivos, se las efectúe de manera técnica y con estricto rigor científico y se constituyan esas evidencias y vestigios, en elementos de convicción y pruebas irrefutables que contribuyan a una verdadera administración de justicia.

A lo señalado se debe acompañar el esfuerzo efectuado para implementar en la institución, el DELITISCOPIO y así dotar de un sistema confiable de información de todos los delitos, con énfasis en la modalidad y tipos de comportamiento de los de mayor connotación social, que ha sido reconocido como fuente oficial por todas las instituciones del sector seguridad y por los operadores de justicia, lo que permite por primera vez en la historia de nuestro país recabar,

analizar y compartir información única y consensuada para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, referidas a la prevención y persecución del delito.

La implementación de la geo referenciación del delito, a través del Delitoscopio, posibilitó el desarrollo de nuevas formas de investigación a partir de los análisis territorial y estadístico de concentración delictual, lo que ha permitido a la Fiscalía descubrir autores, cómplices y encubridores y la desarticulación de bandas organizadas que operan en territorios específicos.

La Fiscalía General del Estado, por medio del Delitoscopio y en coordinación con el Consejo de la Judicatura, Ministerio de Justicia y Policía Nacional, monitorean semanalmente el comportamiento de personas detenidas en flagrancia a nivel cantonal, provincial y nacional, de manera que se consolide una base de datos, que facilite la toma de decisiones y la implementación del nuevo modelo de gestión de flagrancia en el país, aspectos relevantes para la formulación e implementación de políticas públicas de prevención y de seguridad objetivas y que responden a realidades específicas de nuestro entorno.

De igual manera por primera vez en el país se tiene cifras ciertas de trata de personas, desagregadas por fines de explotación (sexual, laboral, mendicidad, delictiva), por edades, sexo, nacionalidad, formas de captación, lugar de explotación y traslado. Información de suma importancia para las acciones de prevención, persecución y sanción por parte de los sectores de seguridad y justicia.

La Fiscalía General del Estado, a partir de su sistema de información, y como un aporte para la implementación de estrategias, genera diagnósticos geo referenciados de inseguridad de los cantones y provincias con mayor conflictividad delictual, a la vez que realiza propuestas de acciones y políticas en el marco de los Consejos de Seguridad Ciudadana de los Municipios y Consejos Provinciales, con el objeto de contribuir a reducir los niveles de violencias que afectan a la ciudadanía y de fortalecer sus capacidades, en el desarrollo de sus competencias.

Con la finalidad de abordar los temas de la seguridad y la prevención del delito, desde una óptica más amplia a la visión interna, hemos generado espacios de debate con expertos internacionales como el Profesor y Criminólogo argentino Máximo Sozzo y el Maestro Criminólogo italiano Mazzimo Pavarini, con los que se analizaron aspectos referidos a delincuencia organizada, brindando sus conocimientos a las instituciones del Estado, vinculadas a la seguridad Ciudadana y a la administración de justicia.

Publicamos el libro *Delincuencia y Justicia Penal: aportes al debate científico*, como una contribución para estructurar criterios serios y fundamentados sobre la criminología, la seguridad y la administración de justicia, así como también boletines periódicos referidos a temas como delincuencia organizada, derechos humanos, femicidio, delincuencia y medios de comunicación, drogas: un problema de justicia y salud pública, delitos de odio: un reconocimiento a la igualdad y dignidad, delitos contra la administración pública. También se elaboraron las revistas: *La*

flagrancia en el Ecuador y La trata de personas en el Ecuador, así como los documentos Violencia de género en el ámbito educativo y Comentarios al Proyecto del Código Integral Penal.

Tampoco nos hemos descuidado de la juventud ecuatoriana, presente y futuro de nuestro país, con quienes hemos comenzado a trabajar para desarrollar en ellos elementos preventivos ante los hechos delictivos que se presentan en la actualidad. Con este afán dictamos el taller: *La comunidad educativa ante el delito*, con la masiva participación de los estudiantes de los colegios Eugenio Espejo, 24 de Mayo y Manuela Cañizares.

Este informe revela los progresos del compromiso de cada una de las áreas que conforman la Fiscalía General de la Nación. Estamos conscientes de que aún falta por avanzar. Queda, por ejemplo, como tarea de todos, diseñar y realizar las campañas para promover una cultura de paz.

Está pendiente también asumir la preparación de la estrategia de control social que hemos planificado para organizar la vigilancia y la participación ciudadana con el cumplimiento de nuestra agenda.

En función de ello se está organizando la conformación de redes de prevención, atención y vigilancia a la violencia intrafamiliar, sexual y de género con participación de colectivos ciudadanos e instituciones públicas en Sucumbíos, Ibarra, Esmeraldas y Carchi, lo cual marcará un hito: el esfuerzo de coordinación institucional que supone y un proceso inédito de participación y vigilancia ciudadana en el país.

Los consejos cantonales de seguridad deben asumir el compromiso de acelerar el aterrizaje de una agenda social de prevención de las violencias sociales y el crimen organizado en cada uno de sus cantones, así como la vigilancia y exigibilidad que corresponden para la implementación de esa cultura ciudadana de paz.

Se ha buscado que la gestión de la Fiscalía General, en acuerdo con las demás instancias de administración de justicia, responda a un criterio de equidad territorial, por el cual las acciones en todas las provincias han estado dirigidas a mejorar la cobertura hacia la población en situación más desfavorable; por otro lado, se han dirigido esfuerzos para medir la demanda de atención y los servicios prestados y de esta manera monitorear con mayor efectividad la ocurrencia de delitos en todo el país.

Esta rendición de cuentas confirma el compromiso de mi administración por avanzar hacia la transformación de la justicia en el país, continuando con las acciones de coordinación con las entidades de la Función Judicial, Ejecutiva, Legislativa, de Transparencia y Control Social, para implementar estrategias de gestión que permitan asegurar el acceso a la justicia, la verdad y la reparación de los derechos, para todas y todos en el Ecuador.

Los elementos antes indicados son referencias de lo que se ha venido consolidando en este segundo año de mi administración y que de manera más específica fueron desagregados en el Informe de Labores presentado a la Asamblea Nacional. Sin embargo y considerando las

disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en general y de manera específica, lo señalado en el Art. 6 de la Resolución No. 007-259-CPCCS-2013 en el cual se especifica el contenido que deben tener los Informes Anuales de Rendición de Cuentas, me permito a continuación, desarrollar los diferentes puntos allí establecidos, a fin de dar cumplimiento a este acto de transparencia y difusión de mi gestión en condición de Fiscal General del Estado.

1. DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS

La Fiscalía General del Estado, de acuerdo con lo que establece la Constitución vigente desde octubre del 2008, en la Sección Décima, Art. 194, indica que “La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera.

En el Art. 195, se indica que “...La Fiscalía dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. De hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente e impulsará la acción en la sustanciación del juicio penal.

Para cumplir sus funciones, la Fiscalía organizará y dirigirá un sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, que incluirá un personal de investigación civil y policial; dirigirá el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes en el proceso penal; y, cumplirá con las demás atribuciones establecidas en la ley.”

DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS

- 1.1. **Nombre** : Galo Chiriboga Zambrano
- 1.2. **Cargo** : Fiscal General del Estado
- 1.3. **Institución** : **Fiscalía General del Estado**
- 1.4. **Período del cual rinde cuentas:** Enero 1 a Diciembre 31 del 2013
- 1.5. **Fecha de elaboración del Informe:** Enero del 2014
- 1.6. **Competencias que le asigna la Ley:**

Según establece el Código Orgánico de la Función Judicial en el Art. 284, las competencias del Fiscal General del Estado, son las siguientes:

1. Representar judicial y extrajudicialmente a la Fiscalía General;
2. Determinar, dentro del marco de las políticas generales de la Función Judicial, las políticas institucionales y ponerlas en práctica por medio de las unidades administrativas correspondientes;
3. Expedir, mediante resolución, reglamentos internos, instructivos, circulares, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento se requiera para funcionar eficientemente;
4. Dirigir la administración de los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado;
5. Autorizar el gasto de la Fiscalía General del Estado, y asignar montos de gasto a las unidades administrativas correspondientes y a las directoras o directores

- regionales y provinciales, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
6. Expedir y mantener actualizado el Reglamento Orgánico Funcional respectivo;
 7. Celebrar los contratos estrictamente necesarios para el funcionamiento institucional;
 8. Celebrar convenios de cooperación con personas públicas o privadas, que permitan un mejor cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley;
 9. Elaborar la proforma presupuestaria y la programación presupuestaria cuatrienal respectiva, conforme las políticas generales de la Función Judicial, y ponerla en conocimiento del Consejo de la Judicatura para su incorporación al presupuesto de la Función Judicial;
 10. Preparar proyectos de ley o reglamentos en las materias relacionadas con el ejercicio de las funciones institucionales y presentarlas a la Asamblea Nacional o a quien ejerza la Presidencia de la República;
 11. Preparar proyectos de estándares de calidad y eficiencia para los servicios institucionales prestados y ejecutarlos; de ser necesario podrá crear, modificar o suprimir fiscalías y determinar el número de fiscales, lo que será comunicado al Consejo de la Judicatura para que realice el proceso de selección y la designación de los funcionarios requeridos;
 12. Presentar a la ciudadanía, a la Asamblea Nacional y al Consejo de la Judicatura un informe anual de labores, que incluirá necesariamente una relación de las causas y procesos judiciales en los que haya intervenido, clasificados por materias; la clase y número de solicitudes recibidas y las medidas adoptadas para su atención y trámite; y los datos estadísticos que permitan una visión clara permitan una visión clara de la gestión realizada;
 13. Presentar denuncias y quejas ante la Corte Constitucional o el Consejo de la Judicatura, por falta de despacho a cualquier otro acto violatorio de la ley o de los reglamentos por parte de las personas a cargo de los procedimientos en los que intervengan institucionalmente; y,
 14. Las demás que establezca la Constitución y la ley.

Sede Administrativa:

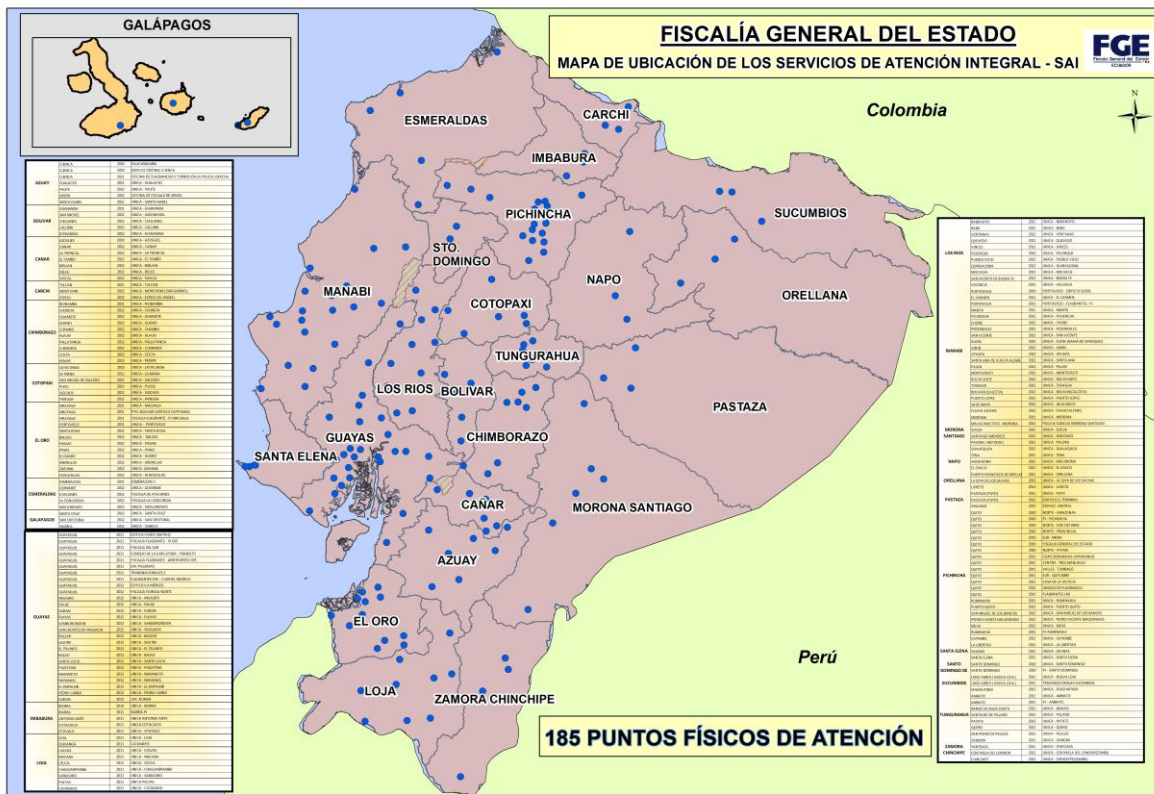
Provincia	:	Pichincha
Cantón	:	Quito
Dirección	:	Av. Patria y 12 de Octubre
Correo electrónico	:	chiribogag@fiscalia.gob.ec
Página web	:	www.fiscalia.gob.ec
Teléfono	:	3 985 800
Línea gratuita	:	1800 fiscalia

Cobertura Territorial

La Fiscalía General del Estado tiene como objetivo impulsar su gestión en el territorio nacional, bajo el slogan de ¡¡**IMPUNIDAD NUNCA MAS!!**; para lo cual desde el inicio de esta administración, orientamos acciones para el fortalecimiento de la cobertura territorial de los servicios institucionales, permitiendo con ello el acceso a la justicia de grupos poblacionales que por años estuvo históricamente marginada, en el abandono; cumpliéndose en ellos aquel adagio de que “justicia que tarda, no es justicia”

Para revertir los aspectos comentados, fortalecimos la presencia institucional en los territorios como un aporte a la transformación de la justicia; así, en la actualidad tenemos 185 puntos físicos de atención, en los cuales a diferencia de otras administraciones, nos hemos preocupado, no solo de que haya un local, sino sobre todo de que sea funcional, cuente con infraestructura física, tecnológica y sobre todo con talento humano capacitado de forma tal que brinden un producto sinérgico a la ciudadanía, dentro de los estándares de calidad y calidez que nos hemos propuesto.

A continuación se presenta un gráfico en el que fácilmente se puede evidenciar el nivel de cobertura de los servicios de la Fiscalía en el territorio ecuatoriano. Además y como elementos que confirman nuestra preocupación por mejorar el acceso a la justicia, se presenta una matriz con todos los puntos de servicio a la ciudadanía de nuestro país, misma que puede verse con un mayor nivel de detalle en la parte de ANEXOS.



2. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Gestión de la Fiscalía General del Estado se encuentra íntimamente vinculada con la Política Pública nacional.

Dentro del **Plan Nacional del Buen Vivir**, estamos relacionados de manera más directa con el **OBJETIVO 6: “CONSOLIDAR LA TRANSFORMACION DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”** por lo que en la generación de nuestras propuestas enmarcadas en el **PLAN ESTRATEGICO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO** formulado en este año 2013, hemos considerado las **POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ESTE OBJETIVO**, lo que permitirá que con nuestra gestión, aportemos al logro de las metas allí establecidas

INTERRELACION ENTRE LAS POLITICAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y LAS ESTRATEGIAS DE GESTION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN LA PLANIFICACION DE LA POLITICA PUBLICA 2013 - 2017		
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	POLÍTICAS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
OBJETIVO 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	6.1 Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras.	Fortalecimiento de la cobertura territorial
		Sistema de indicadores georeferenciados del delito
	6.2 Mejorar y modernizar la administración de justicia	Estudios criminológicos
		Coadyuvar en la articulación intergubernamental con sectores de justicia, seguridad y GAD's para formular y operativizar políticas en prevención del delito y seguridad ciudadana
		Desarrollo del talento humano
		Fortalecer la infraestructura tecnológica
	6.3 Combatir y erradicar la impunidad	Persecución penal estratégica
		Control jurídico
		Sistema de gestión de calidad (Modelo de gestión)
		Fortalecimiento de la gestión investigativa
		Fortalecimiento de la gestión pericial
		Implementación del sistema integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses
	6.5 Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada	Sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos
		Sistema especializado para investigar graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad
		Promover la creación e implementación de la Corte Penal Internacional UNASUR
	Asistencias penales internacionales	



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISION

La Fiscalía General del Estado tiene como **MISION: “DIRIGIR LA INVESTIGACION PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL, EJERCIENDO LA ACCION PUBLICA CON SUJECION AL DEBIDO PROCESA Y AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”**

VISION

La Fiscalía General del Estado tiene como **VISION: “SER UNA INSTITUCION QUE GARANTICE EL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, CON TALENTO HUMANO COMPROMETIDO CON EL SERVICIO A LA CIUDADANIA, SIN DISCRIMINACION ALGUNA, PARA MANTENER CONFIANZA Y DREDIBILIDAD; APOYANDO EL ACCIONAL LATINOAMERICANO EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN Y LA INSEGURIDAD”**

3. CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS LEGALES

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS LEGALES				
OTRAS COMPETENCIAS LEGALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES	
<p>Dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública; de hallar mérito acusar a los presuntos infractores ante el Juez competente e impulsar la acusación en la sustanciación del juicio penal;</p>	1.2.1 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS MENORES (JUSTICIA RESTAURATIVA)	Elaboración de Modelo de Seguimiento Implementación de unidades DACE en Quito y Guayaquil. Elaboración de Manuales	DACE implementadas en Quito y Guayaquil, actualmente en actualización del Modelo de estas unidades, Elaboración de Primera Manual DACE realizada en Enero y derogada en Febrero, actualmente en elaboración nuevo Manual.	
	1.2.2 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS GRAVES	Propuesta de Actualización del Modelo de Seguimiento de causas en Fiscalías Especializadas. Modelo de tratamiento en Fianjancías Matriz de Indicadores para causas por delitos graves. Modelo de Seguimiento para casos de Desaparecidos	Matrices para seguimiento de delitos flagrantes generadas y se recolectan y remiten semanalmente los datos, Política Criminal realiza informes sobre status de causas de delitos flagrantes. Para desaparecidos se generó requerimiento al Sistema SIAP para registro y trazabilidad de datos (todavía no se ha completado el desarrollo).	
	1.2.3 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS DEL CRIMEN ORGANIZADO	Inicio de Plan para la erradicación de la comercialización de bienes ilícitos, con elaboración del respectivo Proyecto. Matriz de Indicadores por procesos para Delitos de Crimen Organizado. Flujogramas de Procesos Anticacherías	Dentro del Programa para Erradicación de Comercialización de Bienes ilícitos (Anticacherías) se generó el proceso y modelo de seguimiento (variables) en coordinación con las instituciones involucradas en mesas de trabajo durante Septiembre a Noviembre de 2013, fueron remitidos al Ministerio Coordinador de Seguridad ciudadana	
	1.2.4 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS ADOLESCENTES INFRACTORES	Matriz de Indicadores por procesos para Delitos de Adolescentes infractores	Sistema en desarrollo, todavía no se tiene fecha para lanzamiento a producción, durante 2013 los Fiscales de Adolescentes infractores recibieron capacitación en uso y proceso UAPI para potenciar el apoyo de este proceso a todas las Unidades de Adolescentes infractores a nivel nacional	
	1.2.5 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA DE DELITOS DE TRÁNSITO		SE REPROGRAMA PARA EL 2014, POR FALTA DE TALENTO HUMANO	
	1.2.6 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (MODELO DE GESTIÓN)	Digitalización de documentos del Servicio de Atención Integral -SAI- Diseño del Modulo DACE y Fiscalías Indígenas	Módulo DACE actualmente en cambio, requerimiento para Fiscalías indígenas remitidos, Tpo desarrollo por falta de personal, digitalización detenida mientras se implementa Mientem	
	PROYECTO DE INVERSIÓN-FORTEALECIMIENTO DE LA COBERTURA TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS DE LA FGE	Implementación de SAI en: Santo Domingo, Quevedo, Riobamba y Sucumbios	Implementación de SAI en: Santo Domingo, Quevedo, Riobamba y Sucumbios	ISS: SENPLADES NO ASIGNO LOS RECURSOS SOLICITADOS
	3.2.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA ESPECIALIZADO PARA INVESTIGAR GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y CRIMINES DE LESA HUMANIDAD	Versiones recopiladas, investigaciones y peritajes con asistencia de dos expertos del Programa "Prometeo" Reuniones con Comités de Víctimas de Violaciones de DD.HH. Estudios de Manuales de Investigación de violaciones de DD.HH. para elaborar el Manual del Ecuador		
	3.2.2 IDENTIFICAR CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y DIRECTRICES ESPECIFICAS PARA SU INVESTIGACION	Se está desarrollando una consultoría. Se está elaborando un libro sobre esta temática. Reuniones interdisciplinarias para el proyecto de Pericias Antropológicas. Se está efectuando un estudio de la situación de los pueblos en aislamiento.		
	1.3.5. FORMACION Y CAPACITACION A FISCALES		Se capacitó a 1.337 fiscales, se realizaron dos eventos académicos: "la fiscalía y la comunidad" se suscribieron 6 documentos para trabajo interinstitucional sobre capacitación. se capacitó a servidores de áreas administrativas, 9 cursos con la Contraloría. Ejecución de 5 eventos no programados y solicitados por las autoridades	
1.3.6. FORMACIÓN Y CAPACITACION A SERVIDORES ADMINISTRATIVOS MISIONAL Y DE APOYO.		378 capacitados, los cursos de formación de formadores pasaron al Consejo de la Judicatura. Se gestiona el post grado de Medicina Legal		
1.3.7. FORMACIÓN INICIAL A FISCALES A INDUCCIÓN A PERSONAL GANADOR DE CONCURSOS.		94% de los servidores incorporados han sido capacitados		
1.3.8. FORMACION ABIERTA Y A DISTANCIA		Plan de Educación Abierta elaborado y presentado, establecidos y nombrados los tutores para los cursos a ser dictados, en proceso la contratación de docentes especializados para que dicten los eventos. Se encuentra en proceso la adquisición de equipos		

OTRAS COMPETENCIAS LEGALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las indagaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que viole esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION DE AUDIENCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Del total de Audiencias fallidas, solo el 21,8% son por causa de ausencia del Fiscal	Del total de Audiencias convocadas, se efectuaron el 57%
Dirigir, coordinar y supervisar las funciones de intercambio de la información y pruebas sobre nacionales o extranjeros implicados en delitos cometidos en el exterior, cuando así lo prevean los acuerdos y tratados internacionales;	2.2.1. PROMOVER LA CREACION E IMPLEMENTACION DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DE UNASUR	Se elaboró y presentó el Estatuto del Consejo de Seguridad Ciudadana de UNASUR, fue aprobada por los 12 países miembros. Se participó en la elaboración del Plan de Acción del Consejo de Seguridad de la UNASUR. Se desarrolló la Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos, donde se presentó la propuesta para la creación de la Corte Penal Internacional de UNASUR.	
	2.2.2. AGILITAR LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIAS PENALES INTERNACIONALES	Registro de 406 solicitudes Activas y Pasivas. Gestionadas 28 Resoluciones para la contratación de peritos traductores	
	2.2.3. EVENTOS INTERNACIONALES	Encuentro binacional de Fiscales: Ecuador - Colombia. Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos.	
Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que contará con la ayuda de organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de establecer, de manera técnica y científica, procedimientos estandarizados para la práctica de la pericia médico legal;	2.1.1. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MEDICINA LEGAL	Se ejecutó el curso: Entología Forense, se contrataron especialistas, se está organizando el post grado de medicina forense, se trabaja en los Centros de investigaciones de Ciencias Forenses recientemente implementados; en las áreas de Tanatología, Biología e Histopatología; así como en temas de bioseguridad y microscopía.	
	PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INVESTIGACION, MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Se construyeron y equiparon 3 Centros de Investigación de Ciencias Forenses -CICF's: Manta, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas. Se dio inicio a la construcción de 5 CICF's en: Esmeraldas, Cuenca, Sucumbios, Loja y El Oro.	38,43%; SENPLADES NO ASIGNO LOS RECURSOS SOLICITADOS
Conceder y revocar las correspondientes habilitaciones o acreditaciones, al personal de la Policía Judicial;	2.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INVESTIGATIVA.	Acreditación de 1168 policías judiciales, 24 de la UNASE, 253 de antinarcóticos, 156 de la DINAPEN, 117 de la inspectoria. Total 1718 efectivos. revocación de 756 de la Policía Judicial, 6 de UNASE, 169 de antinarcóticos, 24 de DINAPEN, 71 de la UPMA, 19 de la UAIT, 136 de la DGI. 4 del GIR, 34 de inspectoria y 278 efectivos por bajas, etc, total 1497 efectivos.	
Expedir en coordinación con la Policía Nacional los manuales de procedimiento y normas técnicas para el desempeño de las funciones de la Policía Judicial;	2.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INVESTIGATIVA.	Reuniones de coordinación de acciones entre autoridades de la Policía Judicial y de la Fiscalía General del Estado	
Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas profesionales en la Fiscalía General del Estado;	1.3.1. ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Suscripción de convenio de cooperación FGE-Consejo de la Judicatura, para prácticas pre profesionales. Instructivo para pasantías, convenio para la participación de 588 pasantes y para su evaluación	
Organizar y dirigir el sistema de protección de víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal.	3.1.1 POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS, TESTIGOS SPAVT-	Prepara propuesta y se encuentra en análisis por parte de las autoridades, se socializó con todos los coordinadores provinciales	
	3.1.2 IMPLEMENTAR FASES I, II Y III DEL MODELO DE GESTION DEL SPAVT	Elaboración de software para derivar casos que necesiten asistencia/protección, así como el manual correspondiente. Capacitación para el uso del aplicativo en : Napo, Orellana y Sucumbios. Elaboración de 4 propuestas de manuales, Se está fortaleciendo con TT.HH las coordinaciones provinciales	

4. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA



INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD EN LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD

Las facultades del Fiscal General del Estado del Estado están determinadas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de la Función Judicial, el Código de Procedimiento Penal y demás leyes conexas con el sistema de administración de Justicia.

Dando cumplimiento a lo que establece los artículos 66, 224, 225 del Código de Procedimiento Penal, en mi condición de Fiscal General del Estado y a diferencia de mis antecesores, he intervenido directamente a nombre de la sociedad en los procesos penales, que por razones de fueron se tramitan ante la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia.

De igual manera, de acuerdo a lo que señala el Art. 354 del Código Procesal Penal, en el sentido de que corresponde al Fiscal General, fundamentar los recursos de casación interpuestos por la Fiscalía General del Estado; y, emitir criterios en los procesos que llegan de la Sala Penal de la Corte Nacional, por interposición de recursos de apelación, casación y en juicios colusorios.

Así, el trabajo del Fiscal del Estado, en el período al que corresponde este informe, se evidencia a continuación:

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
INDAGACIONES PREVIAS E INSTRUCCIONES FISCALES CON FUERO DE
CORTE NACIONAL
AÑO: 2013**

DESCRIPCION	CANTIDADES
Indagaciones aperturadas	110
solicitud de detenciones con fines investigativos	1
Audiencias de formulación de cargos	6
Audiencias preparatorias de juicio y sustentación de dictamen	10
Audiencias de sustentación de medidas cautelares	1
Audiencias de fundamentación de recursos de nulidad	6
Audiencias de Juzgamiento	8
Audiencias de recursos de casación	1
Desestimaciones	76
Actos Urgentes	3

Fuente: Unidad de Indagaciones Previas e Instrucciones Fiscales

En lo relacionado a la gestión que se ha tenido en las Audiencias Públicas, en las que la sociedad ecuatoriana ha evidenciado mi directa participación, se resalta que hemos trabajado institucionalmente en el impulso de 1.585 procesos, cuyo detalle es el siguiente:

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		
Informe Audiencias Publicas y Contradictorias		
AÑO: 2013		
	CANTIDAD	
Audiencias Publicas Y Contradictorias	Casación Fiscal	50
	Casación	1.111
	Revisión	321
	Audiencias diferidas, reinstalaciones	68
	Consultas	35
	Total de Procesos	1.585

Fuente: Secretaría Judicial

El desarrollo de la GESTIÓN DE LA FISCALIA dentro del nuevo Modelo implementado, prioriza la ejecución de acciones, relacionadas con los ejes estratégicos de:

- **GESTION PROCESAL PENAL**
- **SISTEMA DE INVESTIGACION**
- **COOPERACION INTERINSTITUCIONAL**

Lo que implicó la ejecución de estrategias que permitan entre otros objetivos:

- MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION A LOS USUARIOS;
- FORTALECER EL SISTEMA DE INVESTIGACION;
- ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES A NUESTRA MISION INSTITUCIONAL;
- INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA RESOLUCION DE CASOS

¡¡¡ IMPUNIDAD, NUNCA MAS!!!!!!

MODELO DE PERSECUSION PENAL ESTRATEGICA

La Fiscalía General del Estado agrupó por especialidades todos los tipos penales existentes en el catálogo de delitos, lo que permitirá organizar el trabajo de las fiscalías.

Esta agrupación tiene los siguientes componentes:

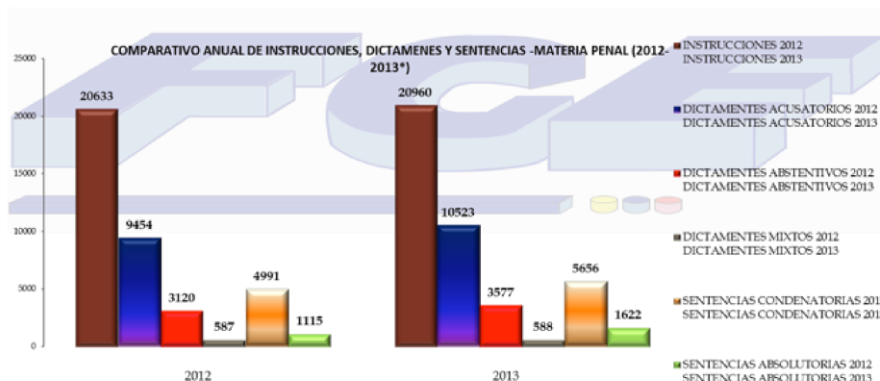
- JUSTICIA RESTAURATIVA - DELITOS MENORES:
 - robo simple, hurto, abuso de confianza, amenazas... (tipos penales susceptibles de aplicación de soluciones alternativas al proceso penal)
- DELITOS GRAVES:
 - violación, muerte por violación, abuso sexual, asesinato, homicidio, peculado, cohecho, falsificación de documento público....
- DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO:
 - asociación ilícita, tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, trata, explotación sexual, delitos contra la propiedad intelectual, enriquecimiento ilícito....
- DELITOS DE TRÁNSITO:
 - accidentes de tránsito con muertes, accidentes de tránsito con daños superiores a 3 remuneraciones....
- DELITOS DE ADOLESCENTES INFRACTORES:
 - todos los tipos penales anteriores pero con sospechoso adolescente infractor

Esta clasificación por tipos penales y su respectivo envío a las fiscalías especializadas, ha permitido tener los siguientes indicadores:

TIPOS PENALES	DENUNCIAS 2013	INCREMENTO SOLUCIONES PROCESALES MEJORA EN EL AÑO 2013 CON RELACIÓN AL AÑO 2012
Robo, hurto, etc	139.129	68.3%
Violación, asesinato, peculado, etc	46.563	6.7%
Crimen organizado	11.632	2.1%
Tránsito	56.964	5%
Adolescentes	7.130	12.1%
TOTAL	261.418	

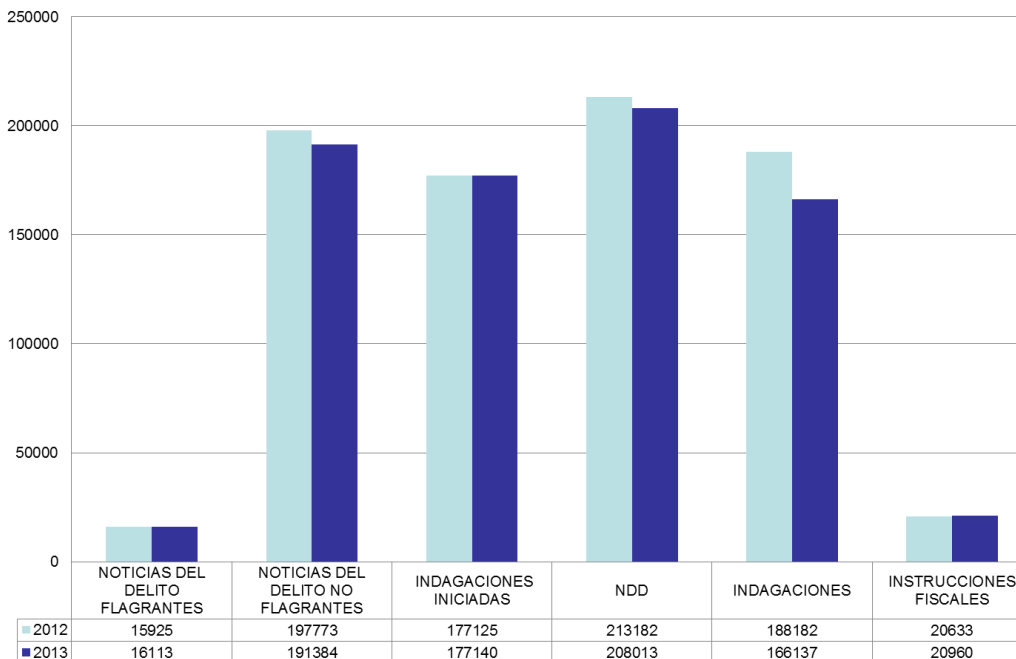
Informe Anual de Rendición de Cuentas

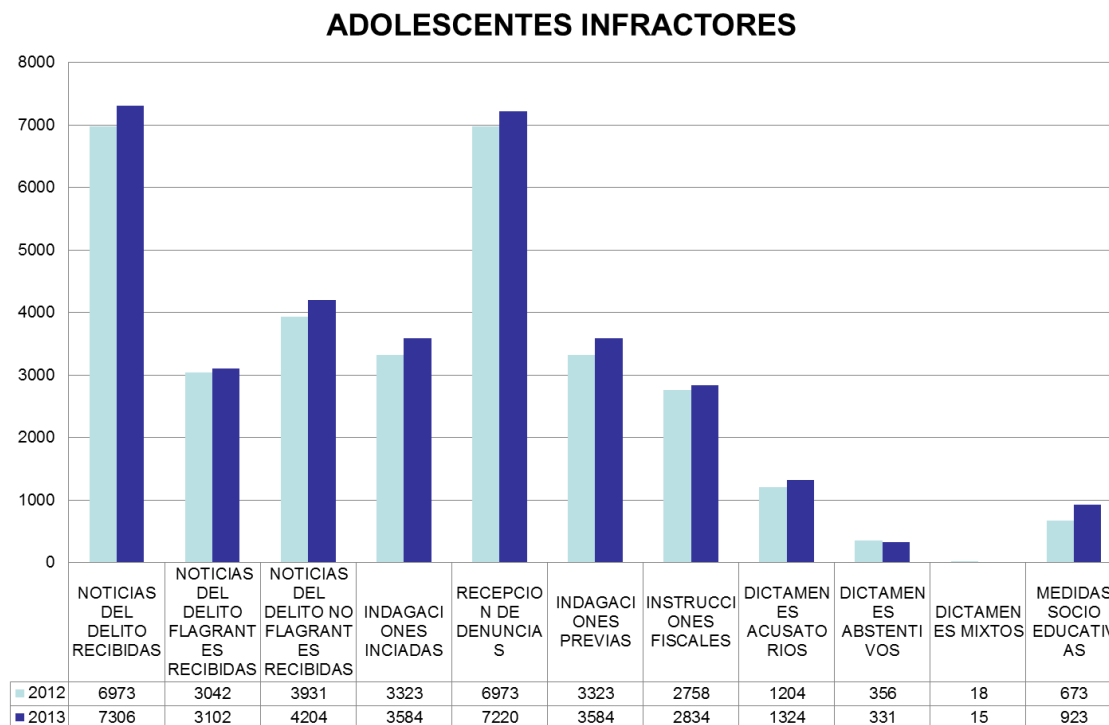
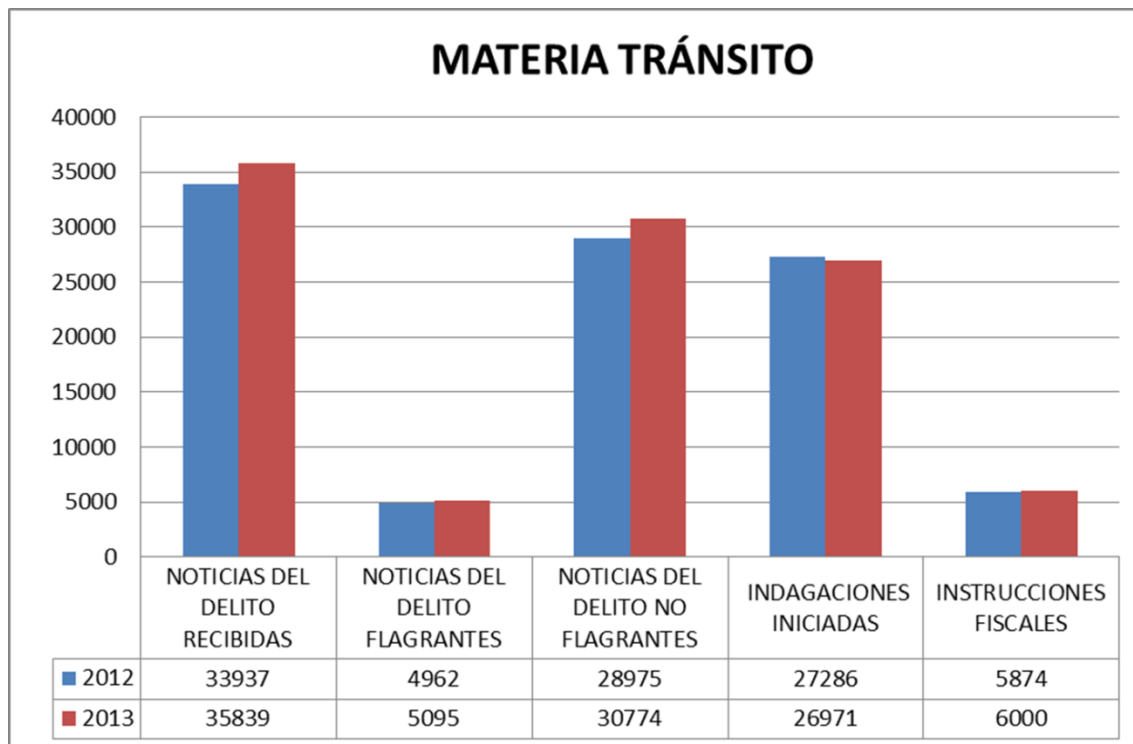
ESTADISTICA DE PRODUCCION PROCESAL PENAL



- LAS INSTRUCCIONES FISCALES SE INCREMENTARON DE 20.633 EN EL AÑO 2012 A 20.960 EN EL AÑO 2013.
- LOS DICTÁMENES ACUSATORIOS SE INCREMENTARON DE 9.454 AÑO 2012 A 10.523 EN EL AÑO 2013, REPRESENTA EL 51% DE LAS INSTRUCCIONES FISCALES.
- LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS SE INCREMENTARON DE 4.991 AÑO 2012 A 5.656 AÑO 2013, REPRESENTA EL 54% DE LOS DICTÁMENES ACUSATORIOS.

PRODUCCION PROCESAL PENAL





SISTEMA DE INVESTIGACION

- INVESTIGACIONES EN TEMAS ESTRATEGICOS**

Durante el año 2013, se delegaron 270 casos para realizar actividades investigativas, como se indica en el siguiente gráfico:



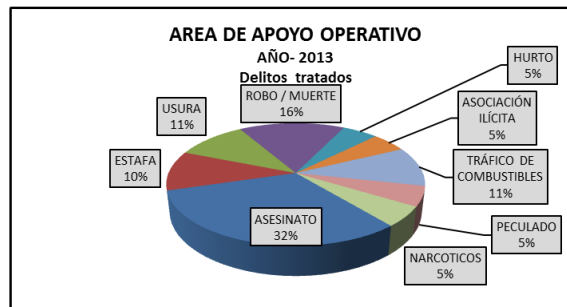
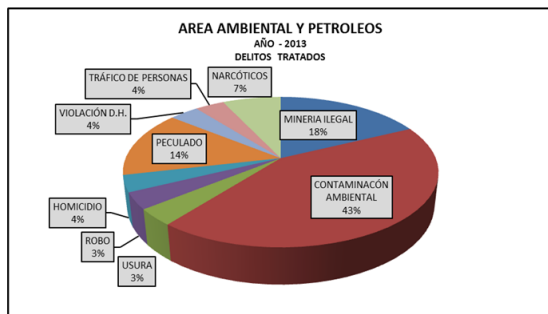
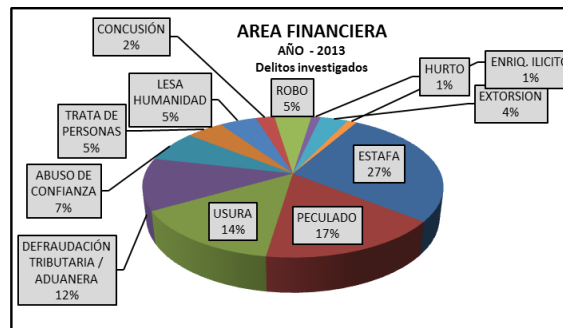
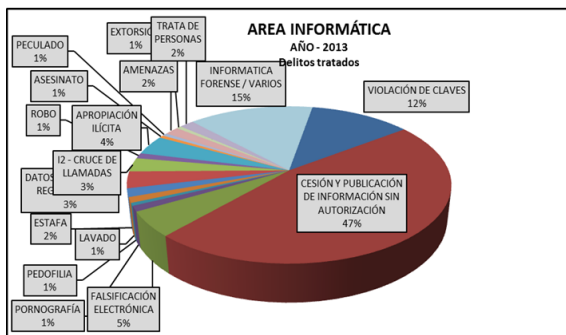
La Dirección de Investigaciones, a través de su Unidad Gestión de Investigaciones Especializadas en Temas Estratégicos, ha participado en el año 2013 en **252 casos en la etapa de Indagación Previa y 18 casos en la etapa de Instrucción Fiscal**.

- APOYO EN OPERATIVOS Y ALLANAMIENTOS**

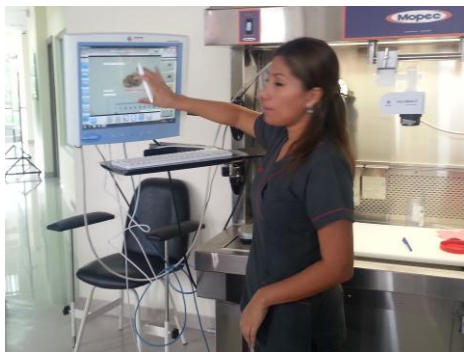
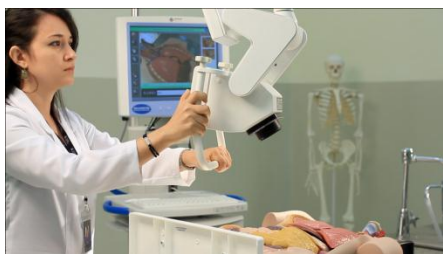
En el año 2013, los investigadores civiles de la Unidad de Gestión de Investigaciones Especializadas en Temas Estratégicos han participado en 30 operativos



Dentro del desarrollo operativo y como apoyo a la gestión investigativa del Fiscal, se han ejecutado una serie de intervenciones más, como puede evidenciarse en los siguientes gráficos:



SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



Con la implementación de los **Centros de Investigación en Ciencias Forenses –CICF’s**, se mejoró las técnicas de la investigación de los delitos de asesinatos y homicidios, tratamiento de cadáveres y atención a familiares (24 horas 365 días al año).

FECHA INAGURACIÓN	CICF
20-jun-13	MANTA
20-sep-13	STO. DOMINGO
20-jul-13	AMBATO

CINCO más se encuentran en proceso de implementación para el 2014; en Cuenca, Loja, Machala, Esmeraldas y Lago Agrio durante el año 2014 (primer semestre)

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS FORENSES DE MANTA

TANATOLOGÍA

La causa preponderante del deceso, de las autopsias realizadas en este Centro de Investigaciones de Ciencias Forenses de Manta, es ACCIDENTAL / TRÁNSITO con un 36%, lo que se pueden visualizar en los siguientes tabla y gráfico:

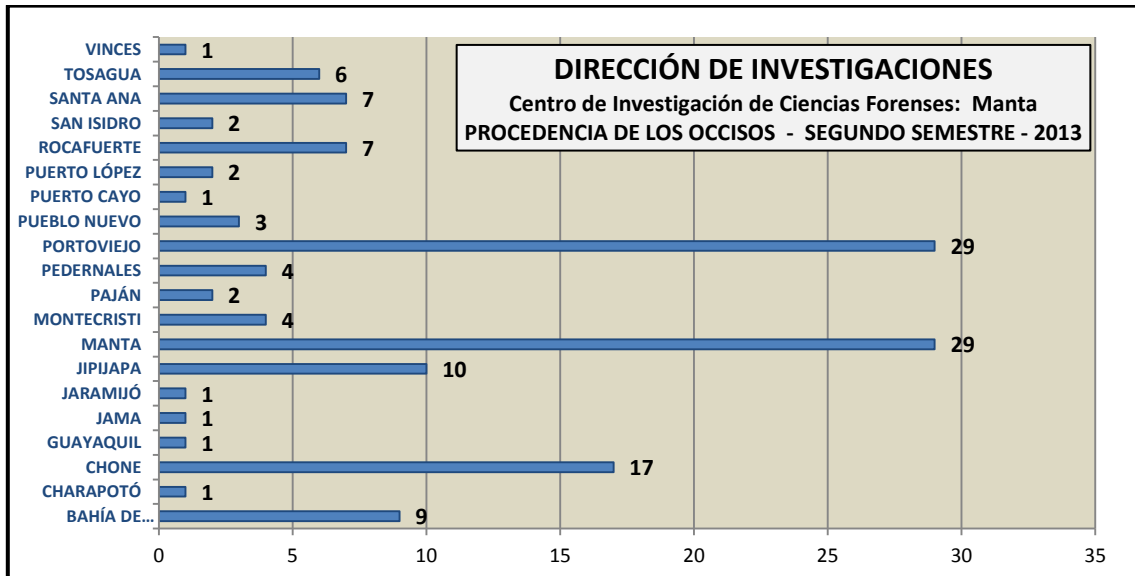
CAUSA DE LA MUERTE		
ACCIDENTAL	17	12%
ACCIDENTAL/TRÁNSITO	49	36%
ACCIDENTAL QUEMADURA	1	1%
ASFIXIA POR SUMERSIÓN	9	7%
HOMICIDA	1	1%
HOMICIDA ARMA BLANCA	9	7%
HOMICIDA ARMA FUEGO	13	9%
HOMICIDA TRAUMA CONTUSO	1	1%
NATURAL	22	16%
PENDIENTE POR INVESTIGACIÓN	6	4%
SUICIDA ARMA FUEGO	2	1%
SUICIDA AHORCADURA	7	5%
TOTAL:	137	100%



PROCEDENCIA DE LOS OCCISOS

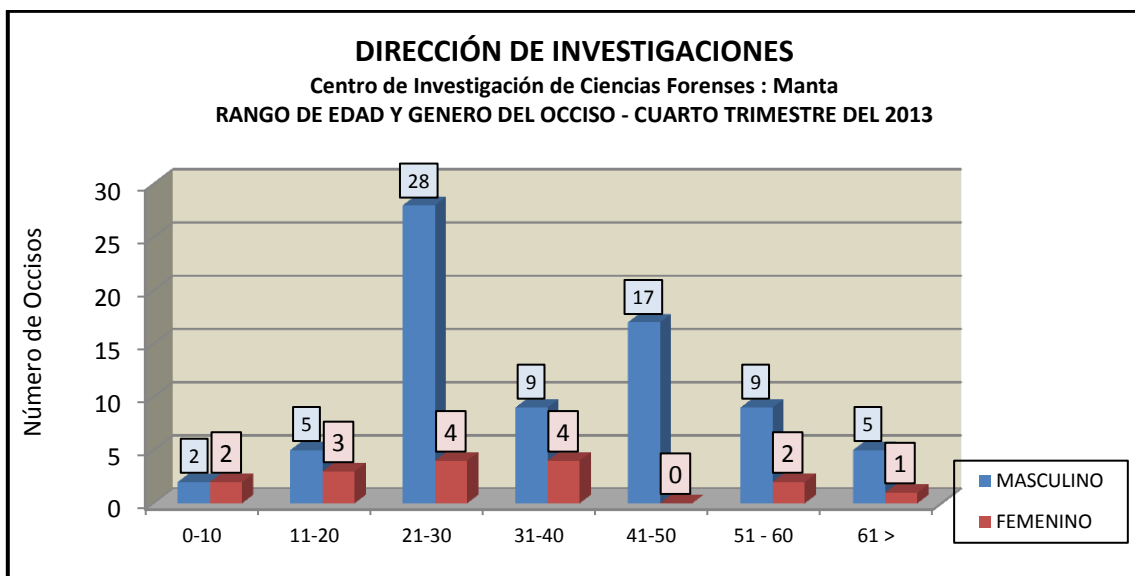
La procedencia de los cadáveres que se realizó la autopsia en el Centro de Investigaciones Forenses de Manta, se puede ver en los siguientes tabla y gráfico:

PROCEDENCIA DE CADÁVERES		
BAHÍA DE CARÁQUEZ	9,0	7%
CHARAPOTÓ	1	1%
CHONE	17	12%
GUAYAQUIL	1	1%
JAMA	1	1%
JARAMIJÓ	1	1%
JIPIJAPA	10	7%
MANTA	29	21%
MONTECRISTI	4	3%
PAJÁN	2	1%
PEDERNALES	4	3%
PORTOVIEJO	29	21%
PUEBLO NUEVO	3	2%
PUERTO CAYO	1	1%
PUERTO LÓPEZ	2	1%
ROCAFUERTE	7	5%
SAN ISIDRO	2	1%
SANTA ANA	7	5%
TOSAGUA	6	4%
VINCES	1	1%
TOTAL:	137,0	100%



RANGO DE EDADES Y GÉNERO DE LOS OCCISOS

En Manta y sus alrededores la prevalencia de la edad de los occisos está entre los 21 y 30 años. Se ha graficado el cuarto trimestre del año 2013 debido a que no se tiene información del tercero. A continuación se ilustra:

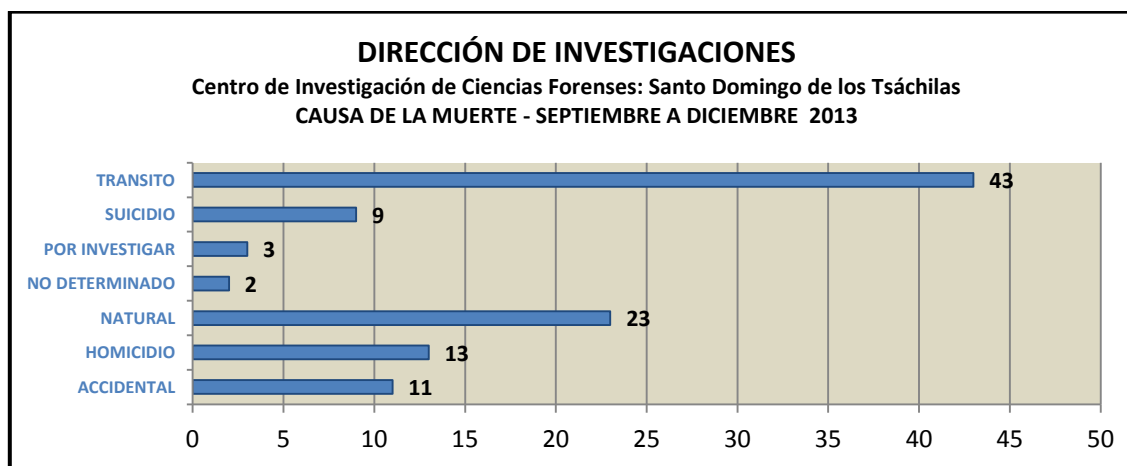


CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS FORENSES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

TANATOLOGÍA

La causa preponderante del deceso, de las autopsias realizadas en este Centro de Investigaciones Forenses de Santo Domingo de los Tsáchilas, es por TRÁNSITO con un 41%. Debido a que este Centro de Investigaciones inició sus operaciones en septiembre del 2013, el análisis se realizará de septiembre a diciembre del 2013 y se pueden visualizar en la tabla y gráfico siguientes:

ORIGEN DE LA MUERTE		
ACCIDENTAL	11	11%
HOMICIDIO	13	13%
NATURAL	23	22%
NO DETERMINADO	2	2%
POR INVESTIGAR	3	3%
SUICIDIO	9	9%
TRANSITO	43	41%
TOTAL:	104	100%



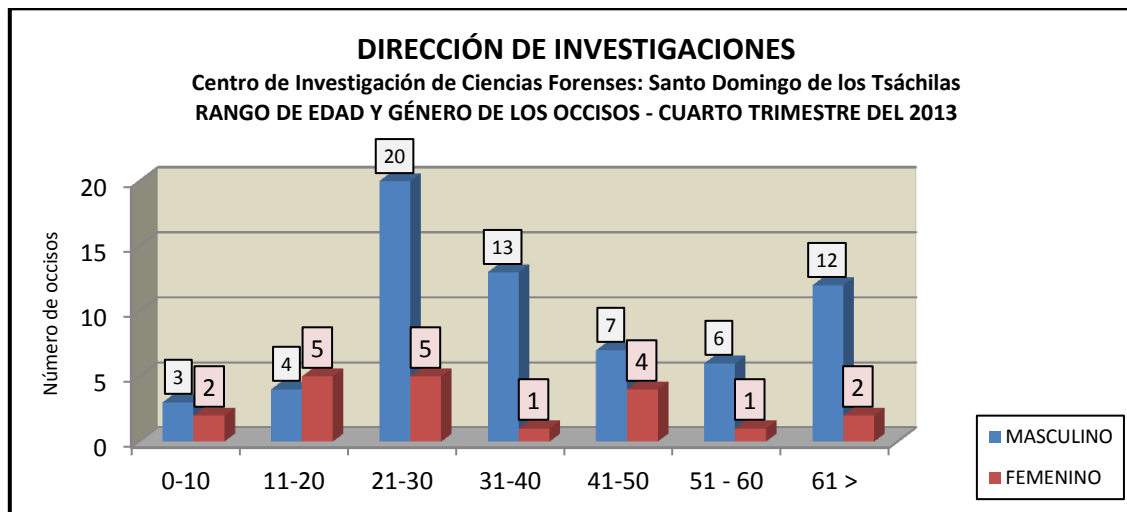
PROCEDENCIA DE LOS OCCISOS

La procedencia de los cadáveres que se realizaron procedimientos de tanatología en el Centro de Investigación Médico Forense-Santo Domingo de los Tsáchilas, se ilustra en la tabla y gráfico siguientes:

PROCEDENCIA DE CADÁVERES		
ALLURIQUÍN	1	0,9%
Anillo Vial	1	0,9%
By Pass Chone Quevedo	1	0,9%
EL CARMEN	3	2,8%
GALAPAGOS	1	0,9%
LA CONCORDIA	7	6,6%
Nuevo Israel	1	0,9%
Puerto Limón	4	3,8%
Puerto Quito	4	3,8%
Recinto Humpechico	1	0,9%
Recinto Las Mercedes	1	0,9%
Recinto Puerto Nuevo	1	0,9%
Rio Pilatón y Cocaniguas	1	0,9%
S.D. TSACHILAS	56	52,8%
Tandapi	1	0,9%
Vía Chone	1	0,9%
Vía la Vengala	1	0,9%
Vía las Mercedes	2	1,9%
VIA QUEVEDO	11	10,4%
Vía Quinindé	6	5,7%
Vía La Unión	1	0,9%
TOTAL:	106	100,0%

RANGO DE EDADES Y GÉNERO DE LOS OCCISOS

En Santo Domingo de los Tsáchilas y sus alrededores el rango de edades de prevalencias de los occisos está entre los 21 y 30 años, a continuación se ilustra en el gráfico siguiente:



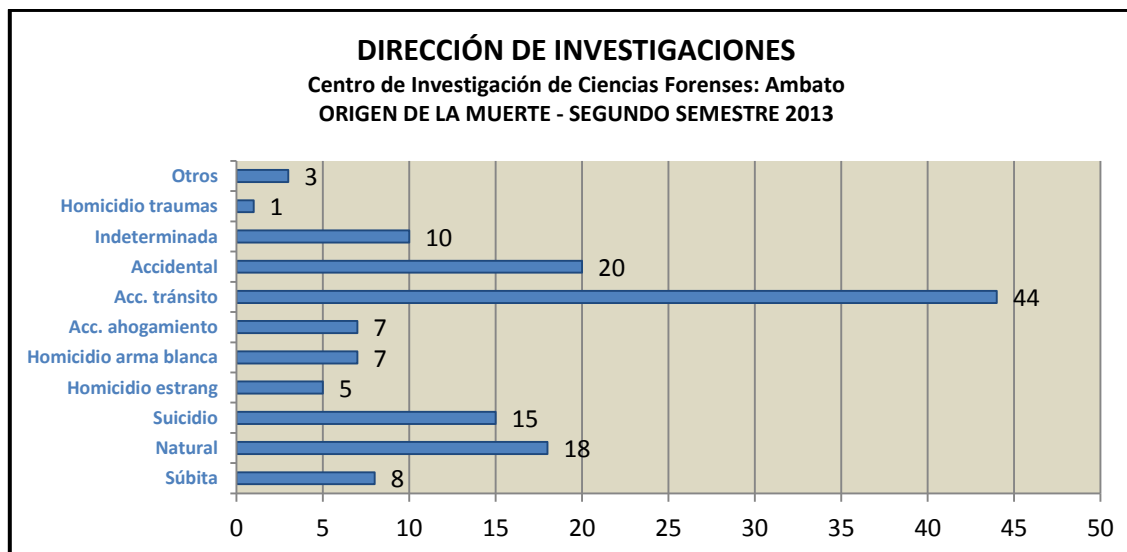
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS FORENSES DE AMBATO

TANATOLOGÍA

La causa preponderante del deceso, de las autopsias realizadas en este Centro de Investigaciones Forenses de Ambato, es ACCIDENTAL y de TRÁNSITO con un 66%, se pueden visualizar en la tabla y gráfico siguientes:

ORIGEN DE LA MUERTE		
Súbita	8	6%
Natural	18	13%
Suicidio	15	11%
Homicidio estrangulamiento	5	4%
Homicidio arma blanca	7	5%
Accidental ahogamiento	7	5%
Accidental tránsito	44	32%
Accidental	20	14%
Indeterminada	10	7%
Homicidio traumas	1	1%
Otros	3	2%
TOTAL:	138	100%

El análisis de este Centro de Investigación Forense se lo hace desde julio a diciembre del año 2013; puesto que inició su operación el 20 de julio del 2013.



PROCEDENCIA DE LOS OCCISOS

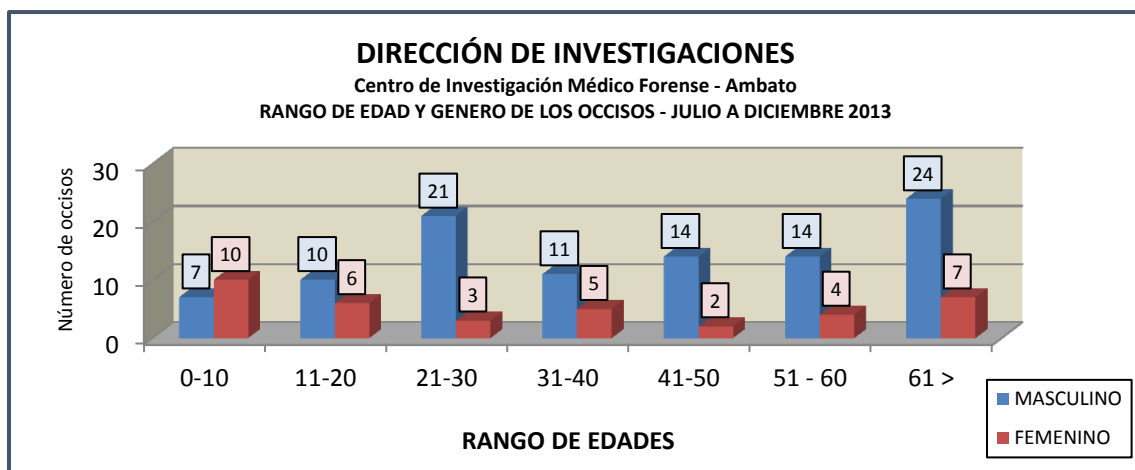
La procedencia de los cadáveres que se realizaron autopsias en el Centro de Investigación Médico Forense de Ambato, se ilustra en la tabla y gráfico siguientes:

PROCEDENCIA DE LOS OCCISOS		
ALOBAMBA	1	1%
AMBATO	58	42%
ANGAMARQUILLO	1	1%
BAÑOS	11	8%
CEVALLOS	2	1%
COTALO - PENIPE	1	1%
GUADALUPE	1	1%
LATACUNGA	1	1%
PATATE	3	2%
PELILEO	6	4%
PILAHUIN	2	1%
PILLARO	8	6%
QUERO	5	4%
QUISAPINCHA	1	1%
SALASACA	3	2%
SAN PABLO	1	1%
SANTA ROSA	4	3%
TISALEO	3	2%
VICENTINA	1	1%
DESCONOCIDA	25	18%
TOTAL:	138	100%



RANGO DE EDADES Y GÉNERO DE LOS OCCISOS

En Ambato y sus alrededores el rango de edades de prevalencias de los occisos está en dos rangos: de 11 y 20 años y de 31 y 40 años, a continuación se ilustra en el siguiente gráfico:



SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO DE ADN

El Laboratorio de ADN brinda atención al público en la realización de análisis de ADN en casos de determinación de vínculos biológicos entre humanos (casos de paternidad, bajo convenio con el Ministerio de Salud Pública) y en la identificación de perfiles genéticos de humanos en casos forenses, de modo que sirvan como herramienta científica de alta tecnología en los procesos judiciales civiles y penales, para el mejor esclarecimiento de los hechos en el proceso investigativo.

EXÁMENES DE PATERNIDAD

El Laboratorio de ADN realizó 1353 exámenes de paternidad en el año 2013, en los cuales la provincia de Pichincha es la que más demanda de este servicio tiene, con el 47,3%, seguido de la provincia del Chimborazo con el 8,1%, como se ilustra en la tabla:

PROVINCIA	EXAMENES DE PATERNIDAD	PORCENTAJE
PICHINCHA	640	47,3%
CHIMBORAZO	109	8,1%
MANABI	107	7,9%
LOS RIOS	105	7,8%
BOLIVAR	89	6,6%
COTOPAXI	57	4,2%
ESMERALDAS	36	2,7%
GUAYAS	32	2,4%
PASTAZA	29	2,1%
TUNGURAHUA	28	2,1%
IMBABURA	26	1,9%
CARCHI	23	1,7%
NAPO	22	1,6%
SANTO DOMINGO	10	0,7%
QUEVEDO	8	0,6%
SUCUMBIOS	8	0,6%
MORONA SANTIAGO	5	0,4%
SANTA ELENA	5	0,4%
ORELLANA	2	0,1%
TULCAN	2	0,1%
AZUAY	1	0,1%
EL CARMEN	1	0,1%
EL ORO	1	0,1%
GUAMOTE	1	0,1%
PUYO	1	0,1%
N/I	5	0,4%
TOTAL:	1353	100,0%

Informe Anual de Rendición de Cuentas

Los análisis de paternidad revelan que el 80% de casos dan resultados positivos (INCLUSIÓN) para lo solicitado (determinación de paternidad) y 20% son negativos (EXCLUSIÓN), esto permite que la administración de justicia en esta ámbito sea ágil y con bases técnicas/científicas.





SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL... SAI



UAPIS INAGURADAS	AÑO 2013	FISCALÍA
Quitumbe	Febrero	Fiscalía de Pichincha.-CEJ de Quitumbe
Lago Agrio	Febrero	Fiscalía de Sucumbíos
Quevedo	Marzo	Fiscalía Los Ríos- Edificio de Fiscalía Quevedo.
Santo Domingo	Marzo	Fiscalía Santo Domingo
Tumbaco	Abril	Fiscalía Pichincha – CEJ de Tumbaco.
Esmeraldas	Mayo	Fiscalía Esmeraldas
Riobamba	Mayo	Fiscalía Chimborazo
Guayaquil (Tránsito)	Mayo	Fiscalía Guayas
Manta	Mayo	Fiscalía Manabí
Quinindé	Mayo	Fiscalía Esmeraldas
San Lorenzo	Junio	Fiscalía Esmeraldas
Los Chillós	Diciembre	Fiscalía Pichincha – CEJ Los Chillós

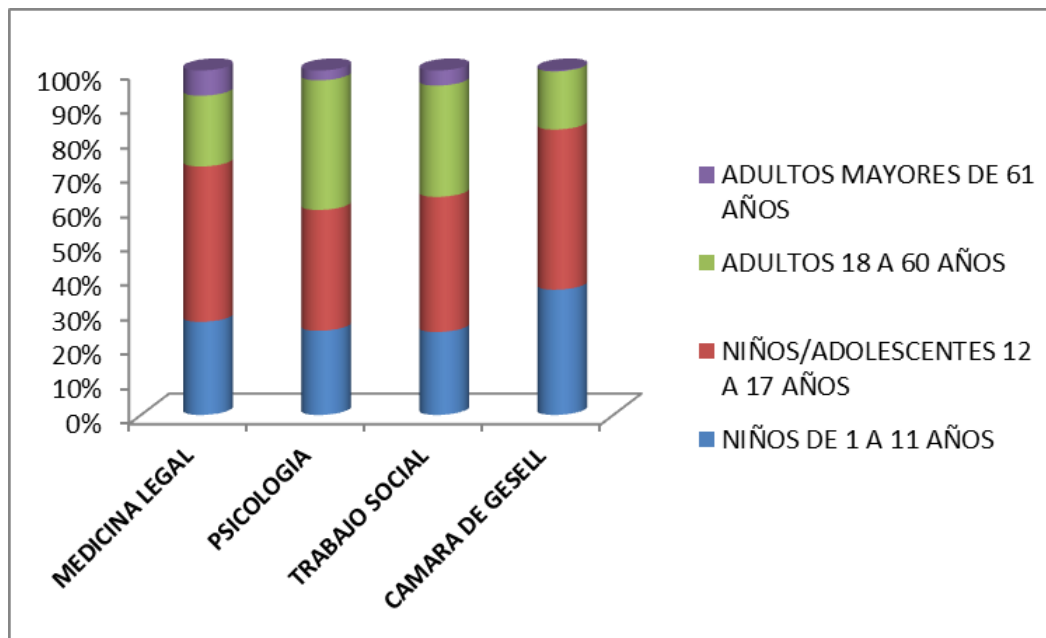
ESTADÍSTICAS SAI-UAPI A NIVEL NACIONAL ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

1.- ÁREAS DE TRABAJO

ÁREA	PERICIAS REALIZADAS
MEDICINA LEGAL:	31364
TRABAJO SOCIAL:	1916
PSICOLOGÍA:	4498
CÁMARA DE GESELL:	1316
TOTAL DE PERICIAS:	39094

USUARIOS /AS ATENDIDOS A NIVEL NACIONAL

RANGOS DE EDAD DE USUARIOS ATENDIDOS EN UAPI A NIVEL NACIONAL				
SERVICIO ENTREGADO	NIÑOS DE 1 A 11 AÑOS	NIÑOS/ADOLESCENTES 12 A 17 AÑOS	ADULTOS 18 A 60 AÑOS	ADULTOS MAYORES DE 61 AÑOS
MEDICINA LEGAL	3045	5081	2313	826
PSICOLOGÍA	1081	1551	1664	126
TRABAJO SOCIAL	484	788	649	88
CÁMARA DE GESELL	297	380	138	2



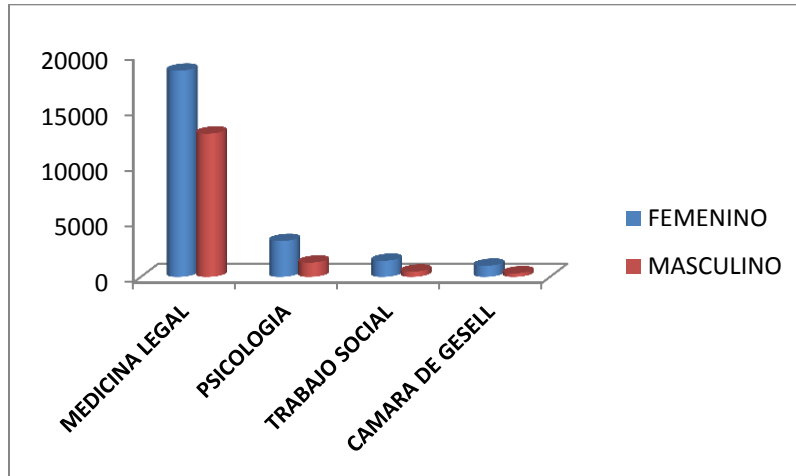
El enfoque en género y generacional que se practica por todos los profesionales de estas unidades permite que los resultados obtenidos eleven los indicadores de resultados de las actuaciones de los Fiscales; adicional a ello, muchas de las atenciones permiten obtener elementos para los procesos de contravenciones y son remitidas a las mismas para su tramitación, pero primordialmente se reduce la revictimización: Todavía queda un camino con el personal de la función judicial para que se siga difundiendo el uso de la cámara de Gesell, herramienta investigativa de gran valía para reducción de revictimización y que permite una optimización de tiempos en el trámite de delitos penales.

La capacitación del personal de la Fiscalía para difundir el uso de la cámara de Gesell continúa en un intensivo plan liderado por la Escuela de Fiscales.

GÉNERO DE USUARIOS ATENDIDOS

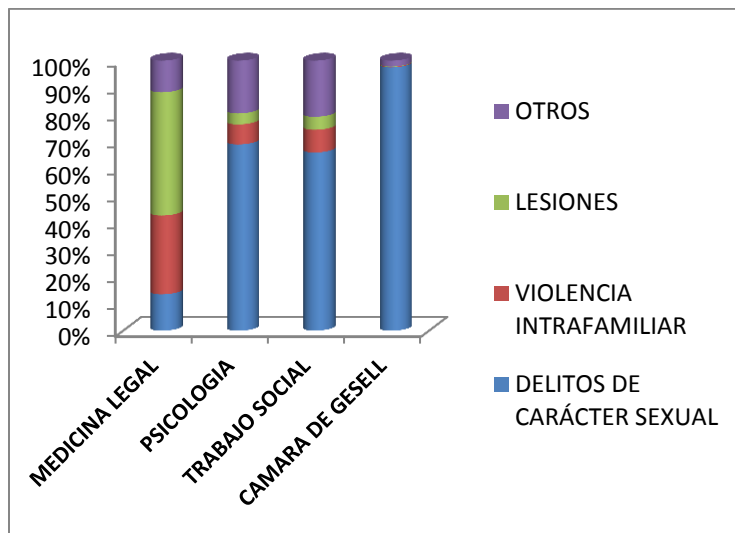
GÉNERO DE USUARIOS ATENDIDOS		
SERVICIO ENTREGADO	FEMENINO	MASCULINO
MEDICINA LEGAL	18504	12860
PSICOLOGÍA	3218	1280
TRABAJO SOCIAL	1444	472
CÁMARA DE GESELL	996	320

Informe Anual de Rendición de Cuentas



TIPOS DE DELITOS DE LOS QUE SE OBTIENE ELEMENTOS DE PRIMERA MANO Y PERITAJES EN UAPI

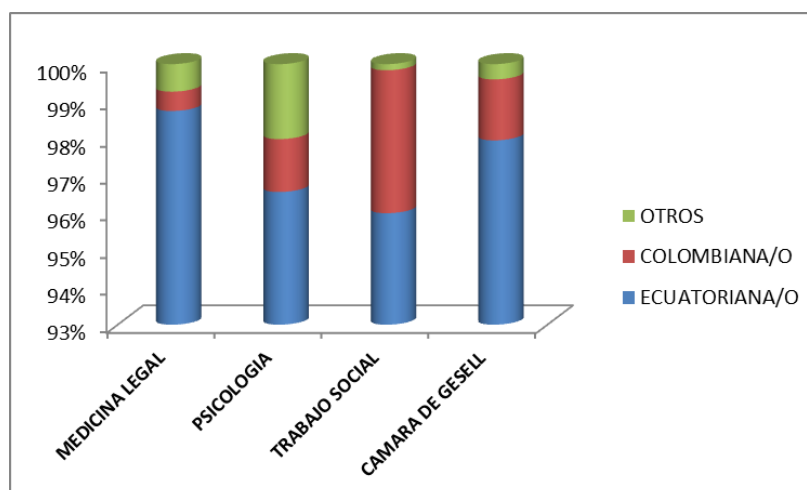
SERVICIO ENTREGADO	DELITOS DE CARÁCTER SEXUAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LESIONES	OTROS
MEDICINA LEGAL	4005	8673	13561	3477
PSICOLOGÍA	2949	317	174	835
TRABAJO SOCIAL	1163	148	85	366
CÁMARA DE GESELL	909	2	1	20



NACIONALIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS EN UAPI A NIVEL NACIONAL.

Los estándares de atención se mejoran de forma continua; el personal de UAPI tiene interiorizaciones continuas y reuniones para sensibilización durante la atención.

SERVICIO ENTREGADO	ECUATORIANA/O	COLOMBIANA/O	OTROS
MEDICINA LEGAL	8004	42	60
PSICOLOGÍA	3740	55	78
TRABAJO SOCIAL	1750	70	3
CÁMARA DE GESELL	717	12	3



Otro de los importantes ejes de acción impulsados por la Fiscalía General del Estado, se relacionan con el establecimiento de estrategias estratégicas, mismas que se las a estructurado a través de la realización de diferentes reuniones de trabajo con los representantes de otras entidades con objetivos afines a los que se refieren a la misión institucional.

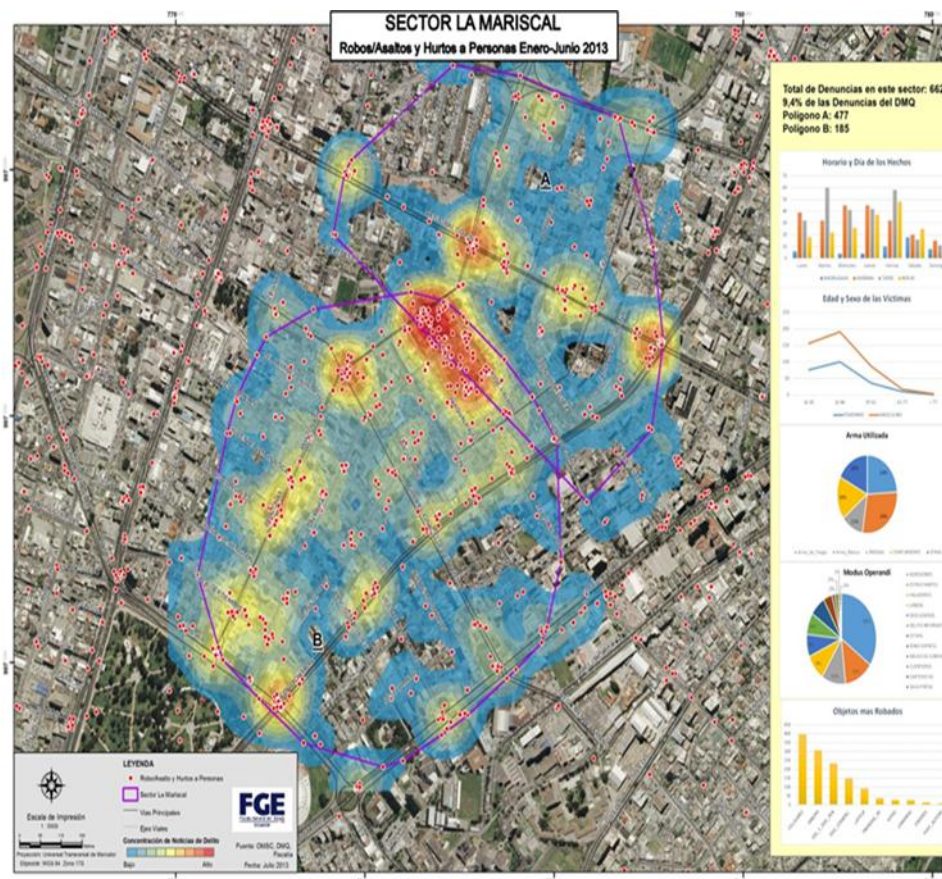
Dentro de este aspecto, se establece la siguiente gestión, entre otras

COOPERACION INTERINSTITUCIONAL

En el 2013 se logró consolidar el sistema de información. La Comisión Interinstitucional de Seguridad Integral designó a la institución como fuente oficial de datos estadísticos del ámbito delictivo del país. Lo que quiere decir que por primera vez el Ecuador cuenta con información única y consensuada para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad.

La implementación de técnicas y herramientas de georreferenciación **en la FGE posibilitó nuevas formas de investigación preprocesal penal, a partir de los análisis de conglomerados delictuales**, lo que permite a la Fiscalía especializada que descubre autores, cómplices y encubridores desarticular bandas organizadas que operan en territorios específicos.

El Delitoscopio, en coordinación con el Consejo de la Judicatura, Ministerio de Justicia y Policía Nacional, monitorea semanalmente el comportamiento de personas detenidas en flagrancia a nivel cantonal, provincial y nacional. Este **trabajo liderado por la Fiscalía** consolidó una base de datos que facilita la toma de decisiones y la implementación del nuevo modelos de gestión de flagrancia en el país.



El sistema de información delictiva posibilita la realización de diagnósticos de inseguridad a escala nacional, provincial y cantonal, desagregando los datos por sexo, edad, días, horas y modalidad del evento delictivo lo que permite formular y compartir estrategias y soluciones que combatan la inseguridad.

GABINETE DE SEGURIDAD CIUDADANA; QUITO, 25-06-2013



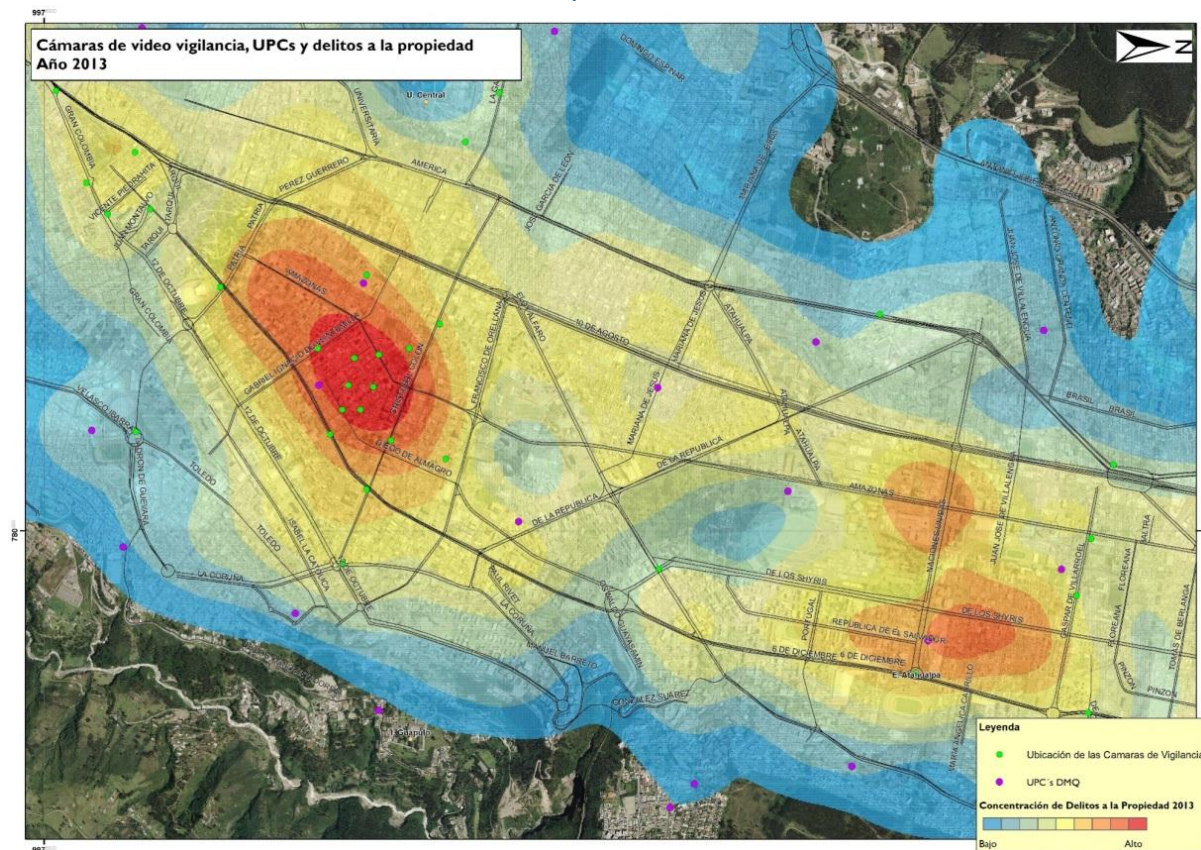
GABINETE DE SEGURIDAD MANTA; 06-06-2013



OBSERVATORIO DEL DELITO

El observatorio del delito es un Sistema de Observación Estadístico Delincuencial único en el país que cuenta con una información estadística y geo referenciada del delito lo que permite articular análisis delictual, investigaciones de inteligencia y operativas, estudios criminológicos y estrategias, y soluciones específicas, en los niveles de gobierno nacional y territoriales.

MAPA DE CONCENTRACION DEL DELITO QUITO



UNIDADES DE FLAGRANCIA

Las Unidades de Flagrancia de Quito y Guayaquil dejan atrás décadas de violaciones a los derechos humanos y maltrato, a través de la modernización del modelo de gestión de tramitación judicial de los delitos flagrantes.

El actual modelo representa un hito en la gestión de causas disminuyendo el tiempo de respuesta del sistema de justicia penal de manera significativa. Hemos logrado sentencias condenatorias en 8 horas, mientras en el pasado la demora era de meses y años. El servicio es de 24 horas, 365 días del año y totalmente automatizado.

UNIDAD DE FLAGRANCIA DE QUITO



SALA DE AUDIENCIA DE FLAGRANCIA EN GUAYAQUIL



Informe Anual de Rendición de Cuentas

SALA DE PRIMERA ACOGIDA

Las salas de Primera Acogida es otro ejemplo de articulación y complementariedad, implementado con el Ministerio de Salud Pública mediante la aplicación de protocolos de atención a víctimas de violencia sexual e intrafamiliar, lo que permitirá la detección temprana de estos delitos en las unidades de salud, el peritaje respectivo inmediato y la posterior judicialización y condena.

SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE LA FGE Y EL MIN. DE SALUD PUBLICA



SALA DE PRIMERA ACOGIDA EN EL HOSPITAL EUGENIO ESPEJO DE QUITO



UNIDADES DE GESTION DE AUDIENCIAS

En coordinación con el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía ha logrado como uno de sus objetivos principales, disminuir el porcentaje de audiencias fallidas a través del impulso del Sistema de Control de Audiencias a Nivel Judicial, que involucra a Defensoría Pública, Consejo de la Judicatura y Fiscalía lo que permite llevar un control diario de la asistencia de los operadores de justicia a las audiencias.

SUSCRIPCION DE CONVENIO OPERADORES DE JUSTICIA



SISTEMA DE CONTROL DE AUDIENCIAS

UNIDAD JUDICIAL INTERINSTITUCIONAL DE FLAGRANCIA PENAL Y DE CONTRAVENCIONES DEL CANTÓN QUITO
UNIDAD DE FLAGRANCIA
SABADO, 16 DE MARZO DE 2013

NOVA	PROCESO	BOG	EMERSONALES	RECA	ASA
13400	2013-0800	AUTAJAMENTO	MONTEPERENCINCO	TRINIDAD TORRES	1
13400	2013-305	PREPARATORIA DE JUICIO	BARBARA CECILIA INCAPIZA CANTO	DAISY CARRERA	1
13400	2013-430	PREPARATORIA DE JUICIO	FLORES ORTIGA	DAISY CARRERA	1
13400	2013-331	PREPARATORIA DE JUICIO	WALTER SANCHEZ	DAISY CARRERA	1
13400	2013-707	CAULACION DE FLAGRANCIA	BARBARA ESTEVA TORRES	DAISY CARRERA	1
13400	2013-415	PREPARATORIA DE JUICIO	CELESTINO CUELLA	DAISY CARRERA	1
13400	2013-491	PREPARATORIA DE JUICIO	JOSE VELAZCO	DAISY CARRERA	1
13400	2013-0040	AUTAJAMENTO	SARAHITA ROSA	TRINIDAD TORRES	1
13400	2013-429	PREPARATORIA DE JUICIO	SARAHITA ROSA	DAISY CARRERA	1
13400	2013-9972	IDENTIFICACION DE SOSPITOSOS	WALTER SANCHEZ	TRINIDAD TORRES	1
13400	2013-400	IDENTIFICACION DE SOSPITOSOS	LENIA LARA	DAISY CARRERA	1
13400	2013-0084	PREPARATORIA DE JUICIO	INOCENCIO VILLALBA	DAISY CARRERA	1
17000	2013-381	PREPARATORIA DE JUICIO	WALTER SANCHEZ ROSAS	DAISY CARRERA	1
17000	2013-381	PREPARATORIA DE JUICIO	WALTER SANCHEZ ROSAS	DAISY CARRERA	1
17000	2013-713	CAULACION DE FLAGRANCIA	WALTER SANCHEZ	DAISY CARRERA	1

COOPERACION INTERNACIONAL

Asistencias Penales Internacionales:

- **453 solicitudes de asistencias penales internacionales** se han realizado en este año. Colaboración internacional que ayuda en el esclarecimiento de los delitos.

Propuesta para crear la Corte Penal de la UNASUR:

- En el marco de la XXI Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, realizada en Quito, **se expuso el proyecto preliminar de borrador de acuerdo de creación de la Corte Penal para la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).**
- Esta Corte permitirá la lucha contra la delincuencia organizada. **Se formó un grupo de trabajo para analizar el documento y ponerlo en conocimiento de los Ejecutivos de los países que integran la UNASUR.**

Convenios:

- Se suscribieron instrumentos de cooperación con la Fiscalía de Colombia, con los Ministerios Públicos de Chile y Costa Rica que facilitarán el intercambio de información, realización de videoconferencias para toma de declaraciones de víctimas, testigos o peritos, entre otros beneficios.

Informe Anual de Rendición de Cuentas

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

Se refiere a la información que refleja el avance de la gestión en relación a lo planificado con relación a la Programación Operativa Anual:

META PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-	RESULTADOS DE LA EJECUCION	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE 8 PROPUESTAS DE MODELOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL TERRITORIAL	12 PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD CIUDADANA.	150%		PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS.
INCREMENTAR EN 1.5% LAS SOLUCIONES PROCESALES RESPECTO AL AÑO 2012.	LINEA BASE AÑO 2012 = 178.073 SOLUCIONES PROCESALES; AÑO 2013 190.181 SOLUCIONES PROCESALES.	353%	CRECIO A 6.8% EL TOTAL DE SOLUCIONES PROCESALES.	INFORMES ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCION DE GESTION PROCESAL (SIAF).
EVALUAR A 320 SERVIDORES ENTRE MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL AÑO 2013.	EVALUACION A 1.948 SERVIDORES ENTRE MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	608,75%	SE APLICO UN SISTEMA AUTOMATIZADO DENOMINADO "COMPERS".	FORMULARIOS CON RESULTADOS DE EVALUACION; INFORME PRESENTADO AL FISCAL GENERAL.
CAPACITAR A 995 SERVIDORES A NOMBRAMIENTO ENTRE MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	CAPACITACION A 1.391 SERVIDORES ENTRE FISCALES, SERVIDORES MISIONALES Y DE APOYO.	140%	CADA SERVIDOR RECIBIO EN PROMEDIO 3 CURSOS DE CAPACITACION.	NOMINA DE SERVIDORES CAPACITADOS; INFORMES DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION.
8 MANTENIMIENTOS DEL PARQUE INFORMÁTICO	5 MANTENIMIENTOS.	62.5%	BAJA ASIGNACION PRESUPUESTARIA	CONTRATOS; INFORMES DE MANTENIMIENTOS.
INCREMENTAR CADA AÑO POR LO MENOS UN 5 % EL PRESUPUESTO RESPECTO AL AÑO 2012.	LINEA BASE AÑO 2012 = 95'767,861,39 PRESUPUESTO; AÑO 2013 = 105'315.971,39 (PRESUPUESTO DEVENGADO).	109%	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL 9.97%.	REPORTE DEL SISTEMA FINANCIERO e-SIGEF CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
8 EXÁMENES ESPECIALES A LA GESTION DE LA INSTITUCION.	EJECUCION DE 7 EXAMENES ESPECIALES.	87.5%		INFORMES PRESENTADOS A LA CONTRALORIA PARA SU APROBACION
23 POA's PROVINCIALES Y 14 POA's DIRECCIONES DE PLANTA CENTRAL	ELABORACION DE 37 PLANES OPERATIVOS CORRESPONDIENTES A LAS DIRECCIONES DE PLANTA CENTRAL Y FISCALIAS PROVINCIALES.	100%	ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES Y SEMESTRALES DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES OPERATIVOS.	RESOLUCION DE APROBACION DE LOS PLANES OPERATIVOS SUSCRITA POR EL FISCAL GENERAL.
5 CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CIENCIAS FORENSES TIPO B Y 1 TIPO C CONSTRUIDOS Y EN FUNCIONAMIENTO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 3 CENTROS DE INVESTIGACION Y CIENCIAS FORENSES EN MANTA, AMBATO Y SANTO DOMINGO.	60%	SE CONTRATARON LOS ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE 5 CENTROS MAS EN: ESMERALDAS, MACHALA, CUENCA, LOJA Y SUCUMBIOS.	SENPLADES/MINISTERIO DE FINANZAS NO ASIGNARON LOS RECURSOS REQUERIDOS MEDIANTE EL PLAN DE INVERSION. LOS 3 CENTROS SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO.
23 SAI REPARADAS Y MANTENIDAS A NIVEL NACIONAL	IMPLEMENTACION DE 4 SAI's: QUEVEDO, STO. DOMINGO, RIOBAMBA Y SUCUMBIOS	17%		SENPLADES/MINISTERIO DE FINANZAS NO ASIGNARON LOS RECURSOS REQUERIDOS MEDIANTE EL PLAN DE INVERSION
1.722 POLICIAS JUDICIALES ACREDITADOS COMO APOYO A LA LABOR DE LOS FISCALES A NIVEL NACIONAL	ACREDITACION DE 1.718 POLICIAS.	99.76%		ACTAS DE LA ACREDITACION.
FORMULACIÓN Y PRESENTACION DE 2 INSTRUMENTOS DE CREACION DE LA CORTE PENAL DE UNASUR.	2 INSTRUMENTOS FORMULADOS Y PRESENTADOS.	100%		ESTATUTO Y PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UNASUR.
SOLUCIÓN DE 320 ASISTENCIAS PENALES INTERNACIONALES	SOLUCION DE 407 ASISTENCIAS PENALES INTERNACIONALES ENTRE PASIVAS Y ACTIVAS.	127%		BASE DE DATOS DE LAS ASISTENCIAS PENALES.
3 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ELABORADOS Y APROBADOS SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	4 PROPUESTAS DE MANUALES FORMULADAS.	133%		MEMORANDOS: 382-FGE-DPVT DEL 23 DE SETIEMBRE 2013; 383-FGE-DPVT-2013, DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013; MEMORANDO 416-FGE-DPVT DE 29 DE OCTUBRE 2013.
240 PERSONAS ACOGIDAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	3551 PROTEGIDOS ACTIVOS QUE APORTAN AL PROCESO, DE LOS 4195 REGISTRADOS	85%	SE EFECTUO UNA DEPURACION DE LA BASE DE DATOS	MEMORANDO Nro. 485-FGE-DPVT-2013; DE DICIEMBRE 27 DEL 2013
JUDICIALIZAR O DESESTIMAR EL 7% DE LOS CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD (10)	7 CASOS DE LESA HUMANIDAD DENUNCIADOS POR LA COMISION DE LA VERDAD DEL EJECUTIVO, JUDICIALIZADOS.	70%		EXPEDIENTES DE LOS CASOS DICTAMINADOS Y JUDICIALIZADOS.
IMPLEMENTAR UNIDAD DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO EN 1 PROVINCIA.	1 UNIDAD DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO IMPLEMENTADA.	100%		UNIDAD IMPLEMENTADA EN LA CIUDAD DE IBARRA.
MEJORAR POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	PLAN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	100%		BOLETINES, ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES
TOTAL		86,05%		

5. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

He puesto especial atención para que la administración de los recursos económicos, bienes y servicios de la Fiscalía General del Estado, se lo haga con transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad, reflejados en ejecución y calidad en la utilización.

Para el efecto, impartí claras directrices para el control y supervisión de la ejecución presupuestaria y dispuse una estrecha relación de trabajo coordinado con el Ministerio de Finanzas; lo que permitió que se comprenda el importante rol que desempeña la Fiscalía General del Estado dentro del sector justicia en defensa de la ciudadanía, atendiendo favorablemente los requerimientos económicos solicitados por nuestra Institución, lo que se refleja en el presupuesto codificado y en su ejecución en el ejercicio económico 2013.

PRESUPUESTO GENERAL.

La ejecución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013 ha tenido presente los objetivos y metas definidos en el Plan Estratégico Institucional, el mismo que se encuentra inmerso dentro de los grandes objetivos nacionales del Gobierno Central; con el fin de mejorar el acceso a la justicia, la calidad del servicio y la productividad del Sistema de Justicia Penal.

El Presupuesto inicial aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013, por ser un año electoral según lo dispone el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas fue el mismo del año 2012, es decir, **\$ 95´668.861.39**.

Por gestiones realizadas ante el Ministerio de Finanzas, en coordinación con SENPLADES, se incrementó al 31 de Diciembre del 2013 el Presupuesto Institucional en **\$36´138.488.05**, alcanzando un Presupuesto Total del año 2013 de **\$ 131´807,349.44**; cuyo monto ejecutado al término del año fiscal fue de **\$ \$115´211.406.78**, que representa el **87,41 % DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**.

PRESUPUESTO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO APROBADO PARA EL AÑO 2013			
PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013			95´668.861,39
INCREMENTO PRESUPUESTARIO DENTRO DEL EJERCICIO 2013			36´138.488,05
TOTAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013			131´807.349,44

Constituye un importante logro la **aprobación** por **SENPLADES** para la **continuación del Proyecto de Inversión** denominado “**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**”, que incluye los Proyectos:

Implementación del Sistema Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses; y,

Fortalecimiento de la Cobertura Territorial de los Servicios de la Fiscalía General del Estado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

Centros Integrales de Investigación en Medicina Legal y Ciencias Forenses	
Estudios Arquitectónicos, Estructurales y de Ingeniería CIF's Tipo C	\$ 33.465,60
Estudios de suelo y levantamiento topografico	\$ 39.088,00
GASTOS GENERALES	\$ 72.553,60
EQUIPAMIENTO	\$ 337.959,28
AMBATO, MANTA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	\$ 337.959,28
OBRA CIVIL	\$ 1.792.722,18
FISCALIZACION	\$ 76.160,00
ESMERALDAS – ESMERALDAS	\$ 1.868.882,18
OBRA CIVIL	\$ 1.792.722,18
FISCALIZACION	\$ 76.160,00
EL ORO – MACHALA	\$ 1.868.882,18
OBRA CIVIL	\$ 1.792.722,18
FISCALIZACION	\$ 76.160,00
AZUAY – CUENCA	\$ 1.868.882,18
OBRA CIVIL	\$ 1.792.722,18
FISCALIZACION	\$ 76.160,00
LOJA – LOJA	\$ 1.868.882,18
OBRA CIVIL	\$ 1.792.722,18
FISCALIZACION	\$ 76.160,00
SUCUMBIOS - NUEVA LOJA	\$ 1.868.882,18
TOTAL	\$ 9.754.923,78

SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL –SAI-

INVERSION SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL "SAI's	
OBRA CIVIL, PANELERIA Y CABLEADO	172.164,23
IMBABURA – IBARRA	172.164,23
OBRA CIVIL, PANELERIA Y CABLEADO	108.618,05
COTOPAXI – LATACUNGA	108.618,05
OBRA CIVIL, PANELERIA Y CABLEADO	239.794,05
TUNGURAHUA – AMBATO	239.794,05
OBRA CIVIL, PANELERIA Y CABLEADO	225.335,26
PASTAZA – PUYO	225.335,26
MOBILIARIO	10.904,28
ESMERALDAS – ESMERALDAS	10.904,28
CABLEADO ESTRUCTURAL	32.552,36
GUAYAS – GUAYAQUIL	32.552,36
TOTAL	789.368,23

LABORATORIO DE ADN

El Laboratorio de ADN Penal, contribuye eficazmente entregando pruebas veraces dentro de los diferentes procesos penales requeridos por jueces y fiscales a nivel nacional.

Se renovó el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y La Fiscalía General del Estado”; esa Cartera de Estado entregó a fines del 2013 los recursos por \$248.815,00 correspondientes a la liquidación del primer convenio y a los exámenes realizados fuera del mismo; necesarios para que el Laboratorio de ADN, siga atendiendo la gran demanda de exámenes de paternidad; sin descuidar el suministro oportuno de insumos y reactivos para la realización de exámenes de ADN para la resolución de casos en el ámbito penal de su competencia.

LABORATORIO DE ADN	
Adquisición de reactivos e insumos para el desarrollo de las actividades en el área Forense	\$ 640.054,15
TOTAL GASTO LABORATORIO ADN	\$ 640.054,15

EQUIPAMIENTO Y OTROS

A través de la gestión coordinada de la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Tecnologías de la Información, se adquirió 802 Equipos informáticos, 60 computadores portátiles y 211 impresoras para cubrir la necesidad a nivel nacional.

Se atendieron requerimientos de reparación y mantenimiento de espacios físicos adecuados en las instalaciones del edificio Patria y de mantenimiento general en el edificio Patria y República.

ADQUISICIONES VARIAS 2013	
802 COMPUTADORES, LICENCIAS Y PANTALLA DIGITAL	\$ 1.709.923,85
TOTAL COMPTRAS VARIAS	\$ 1.709.923,85
TOTAL ADQUISICIONES	\$ 1.709.923,85

6.- DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRAS Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATACION PÚBLICA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
Tipo de contratación	Estado actual				Medio de verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	542	419.840,30	542	419.840,30	www.compraspublicas.gob.ec
Publicación	0	0	0	0	
Licitación	6	8.996.102,56	1	195.920,46	
Subasta Inversa Electrónica	37	2.825.825,44	34	1.324.185,44	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	
Concurso Público	0	0	0	0	
Contratación Directa	0	0	0	0	
Menor Cuantía	15	371.686,75	15	371.686,75	
Lista corta	6	523.999,75	0	0	
Producción Nacional	0	0	0	0	
Terminación Unilateral	0	0	0	0	
Consultoría	15	530.314,00	15	530.314,00	
Régimen Especial	26	1.598.854,90	26	1.565.070,40	
Catálogo Electrónico	19	282.883,66	19	282.883,66	
Cotización	3	513.069,46	3	513.069,46	
Ferías Inclusivas	0	0	0	0	
Otras	0	0	0	0	

7.- ANALISIS DE LA INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	FECHA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DIAPA-01-2012-APROBADO	ADQUISICION DE TERRENOS, EDIFICACIONES, REMODELACIONES;Y, A LOS PROCESOS DE FISCALIAZACION A NIVEL NACIONAL, A CARGO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO*, PERIODO: 01-10-2010 Y EL 18 DE JULIO DEL 2011, APROBADO EL 06 DE MARZO DEL 2013	OFICIO 03988-FGE-D. CUMPLIDO 67%, EN PROCESO 33%		OFICIO REMITIDO AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DA1-035-2011-APROBADO	A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO; PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2009 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, APROBADO EL 06 DE FEBRERO DEL 2013	OFICIO 03988-FGE-D. CUMPLIDO 89%, EN PROCESO 9%, PENDIENTE 2%	46 RECOMENDACIONES; CUMPLIDAS: 40, 87%; EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO: 11% Y PENDIENTE DE EJECUCIÓN: 1, 2%	OFICIO REMITIDO AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DACC-0012-2013-APROBADO	AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMODATO 2009-001-DNJ-CCID, SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS, CONSEP Y LA FISCALIA; ASI COMO LA ADMINISTRACION Y UTILIZACION DE LOS VEHICULOS PRODUCTO DE ESTE CONTRATO DE COMODATO, POR EL PERIODO: ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2009 Y EL 18 DE JULIO DEL 2011	OFICIO 03988-FGE-D. CUMPLIDO 100%		OFICIO REMITIDO AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

FH

8.- CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD		
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Se completó Implementación de 19 UAPI's desde 2012,	se realizaron más de 39,000 atenciones a nivel nacional y se ha mejorado en enfoque en género e intercultural tanto en peritos como en Fiscales y jueces. La demanda creciente de los servicios UAPI es muestra de ello.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Para desaparecidos se estructuró Unidad Especializada para atender estas causas (con 4 Fiscales dedicados a los casos), se sigue el protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura (se encuentra en revisión por las demás Instituciones involucradas), se agrego participación de personal de trabajo Social y Psicología para procedimientos de Contención y en los casos pertinentes los investigativos (pericias de trabajo Social)	Unidades de Atención e Investigación de casos de personas desaparecidas en operación, estructuración de Sistema de Registro en proceso de desarrollo
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Se generó hojas de especificaciones para las Implementaciones Interinstitucionales de Instituciones socias del Sistema de Justicia (Ministerio del Interior, Consejo de Judicatura, defensoría, etc...) en donde se articulen servicios de Fiscalia (SAI- UAPI), se remitió en primer lugar a Ministerio del Interior. En ellas se toma en cuenta los requerimientos para atenciones con enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional	Diseño de la UVC de Esteros (Ministerio del Interior) tiene las correcciones y readecuación de espacios para SAI- UAPI, las siguientes UVC'S se diseñarán con los nuevos requerimientos de acuerdo a articulaciones donde intervenga Fiscalia (planificación de noviembre actualmente se modifica)
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Colocar las otras acciones que haya realizado Programa de Protección y Dirección de Investigaciones y Escuela Fiscales, Talento Humano	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana		



9.- FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS – NACIONAL –

DATOS GENERALES				
Nombre de la institución:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO			
DOMICILIO				
Provincia:	PICHINCHA			
Cantón:	QUITO			
Parroquia:	MARISCAL SUCRE			
Dirección:	AV. PATRIA Y 12 DE OCTUBRE			
Correo electrónico:	herediaf@fiscalia.gob.ec			
Página web:	www.fiscalia.gob.ec			
Teléfonos:	3 985 800			
N.- RUC:	1760010970001			
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN				
Nombre del representante legal de la institución:	DR. GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO			
Cargo del representante legal de la institución:	FISCAL GENERAL DEL ESTADO			
Fecha de designación:	JULIO 19 DEL 2011			
DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
Período del cual rinde cuentas:	ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2013			
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	jueves 24 de abril del 2013			
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			
DIVISIÓN TERRITORIAL: UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE INTEGRA				
COBERTURA	N.- DE UNIDADES			
Nacional	1			
Zonal				
Provincial				
Distrital				
Circuito				
Otras (Especifique)				
COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN QUE INTEGRA:				
COBERTURA	N.- DE UNIDADES	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES
Nacional	185 PUNTOS FISICOS DE ATENCION	ESTIMADO TOTAL ATENDIDOS:1'327.565; DENUNCIANTES NDD A/P: 381.821, INVOLUCRADOS EN DILIGENCIAS:146.855, FAMILIARES/ACOMPAÑANTES: 44.056, TRANSITANTES (CONTRAVENCIONES Y CONSULTAS PUBLICO): 842.945		
Zonal				
Provincial	24 Fiscalías Provinciales			
Distrital:				
Circuitos				

Informe Anual de Rendición de Cuentas

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS			
CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN			
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Dirigirá de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal	1.2.1 PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS MENORES (JUSTICIA RESTAURATIVA)	Elaboración de Modelo de Seguimiento Implementación de unidades DACE en Quito y Guayaquil. Elaboración de Manuales	DACE implementadas en Quito y Guayaquil, actualmente en actualización del Modelo de estas unidades, Elaboración de Primera Manual DACE realizada en Enero y derogada en Febrero, actualmente en elaboración nuevo Manual.
	1.2.2 PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS GRAVES	Propuesta de Actualización del Modelo de Seguimiento de causas en Fiscalías Especializadas. Modelo de tratamiento en Flagrancias Matriz de Indicadores para causas por delitos graves. Modelo de Seguimiento para casos de Desaparecidos	Matrices para seguimiento de delitos flagrantes generadas y se recolectan y remiten semanalmente los datos, Política Criminal realiza informes sobre status de causas de delitos flagrantes. Para desaparecidos se generó requerimiento al Sistema SIAF para registro y trazabilidad de datos (todavía no se ha completado el desarrollo).
	1.2.3 PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS DEL CRIMEN ORGANIZADO	Inicio de Plan para la erradicación de la comercialización de bienes ilícitos, con elaboración del respectivo Proyecto. Matriz de Indicadores por procesos para Delitos de Crimen Organizado. Flujogramas de Procesos Anticacahinerías	Dentro del Programa para Erradicación de Comercialización de Bienes Ilícitos (Anticacahinerías) se generó el proceso y modelo de seguimiento (variables) en coordinación con las instituciones involucradas en mesas de trabajo durante Septiembre a Noviembre de 2013, fueron remitidas a Ministerio Coordinador de Seguridad Ciudadana
	1.2.4 PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS ADOLESCENTES INFRACTORES	Matriz de Indicadores por procesos para Delitos de Adolescentes Infractores	Sistema en desarrollo, todavía no se tiene fecha para lanzamiento a producción, durante 2013 los Fiscales de Adolescentes Infractores recibieron capacitación en uso y proceso UAPI para potenciar el apoyo de este proceso a todas las Unidades de Adolescentes Infractores a nivel nacional
	1.2.5 PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA DE DELITOS DE TRÁNSITO		SE REPROGRAMA PARA EL 2014, POR FALTA DE TALENTO HUMANO
	1.2.6 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (MODELO DE GESTIÓN)	Digitalización de documentos del Servicio de Atención Integral-SAI- Diseño del Módulo DACE y Fiscalías Indígenas	Módulo DACE actualmente en cambio, requerimiento para Fiscalías Indígenas remitidas, TI no desarrolla por falta de personal, digitalización detenida mientras se implementa Milenio
	PROYECTO DE INVERSIÓN/FORTEALECIMIENTO DE LA COBERTURA TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS DE LA FGE	Implementación de SAI en: Santo Domingo, Quevedo, Riobamba y Sucumbios	55%; SENPLADES NO ASIGNÓ LOS RECURSOS SOLICITADOS
	3.2.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA ESPECIALIZADO PARA INVESTIGAR GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y CRIMINES DE LESA HUMANIDAD	Versiones recopiladas, investigaciones y peritajes con asesoría de dos expertos del programa "Prometeo" Reuniones con Comités de Víctimas de Violaciones de DD.HH. Estudios de Manuales de Investigación de violaciones de DD.HH, para elaborar el Manual del Ecuador	
	3.2.2 IDENTIFICAR CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y DIRECTRICES ESPECIFICAS PARA SU INVESTIGACION	Se está desarrollando una consultoría. Se está elaborando un libro sobre esta temática. Reuniones interdisciplinarias para el proyecto de Pericias Antropológicas. Se está efectuando un estudio de la situación de los pueblos en aislamiento.	
	2.2.1. PROMOVER LA CREACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DE UNASUR	Se elaboró y presentó el Estatuto del Consejo de Seguridad Ciudadana de UNASUR, fue aprobada por los 12 países miembros. Se participó en la elaboración del Plan de Acción del Consejo de Seguridad de la UNASUR. Se desarrolló la Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos, donde se presentó la propuesta para la creación de la Corte Penal Internacional de UNASUR.	
2.2.2. AGILITAR LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA PENALES INTERNACIONALES	Registro de 406 solicitudes Activas y Pasivas. Gestionadas 28 resoluciones para la contratación de peritos traductores		
2.2.3. EVENTOS INTERNACIONALES	Encuentro binacional de Fiscales Ecuador - Colombia. Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos.		

Informe Anual de Rendición de Cuentas

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS			
CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN			
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Dirigirá de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal	3.2.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA ESPECIALIZADO PARA INVESTIGAR GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y CRIMINES DE LESA HUMANIDAD	Versiones receptadas, investigaciones y peritajes con asesoría de dos expertos del Programa "Prometeo" Reuniones con Comités de Víctimas de Violaciones de DD.HH. Estudios de Manuales de Investigación de violaciones de DD.HH. para elaborar el Manual del Ecuador	
	3.2.2 IDENTIFICAR CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y DIRECTRICES ESPECIFICAS PARA SU INVESTIGACION	Se está desarrollando una consultoría. Se está elaborando un libro sobre esta temática. Reuniones interdisciplinarias para el proyecto de Pericias Antropológicas. Se está efectuando un estudio de la situación de los pueblos en aislamiento.	
	2.2.1. PROMOVER LA CREACION E IMPLEMENTACION DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DE UNASUR	Se elaboró y presentó el Estatuto del Consejo de Seguridad Ciudadana de UNASUR, fue aprobada por los 12 países miembros. Se participó en la elaboración del Plan de Acción del Consejo de Seguridad de la UNASUR. Se desarrolló la Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos, donde se presentó la propuesta para la creación de la Corte Penal Internacional de UNASUR.	
	2.2.2. AGILITAR LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIAS PENALES INTERNACIONALES	Registro de 406 solicitudes Activas y Pasivas. Gestionadas 28 Resoluciones para la contratación de peritos traductores	
	2.2.3. EVENTOS INTERNACIONALES	Encuentro binacional de Fiscales: Ecuador - Colombia. Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos.	
Ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas	2.1.1. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MEDICINA LEGAL	Se ejecutó el curso: Entología Forense, se contrataron especialistas, se está organizando el post grado de medicina forense, se trabaja en los Centros de Investigaciones de Ciencias Forenses recientemente implementados; en las áreas de Tanatología, Biología e Histopatología; así como en temas de bioseguridad y microscopía.	
	2.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PERICIAL	2.355 Peritajes de Psicología 1.164 de Trabajo Social 14.658 de Medicina Legal 401 de Medicina Clínica 766 intervenciones con Cámara de Gesell 3.149 Pruebas de paternidad 18 Cámaras de Gesell a nivel nacional	
	2.1.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INVESTIGATIVA.	Acreditación de 1.168 Policías Judiciales 24 de la UNASE, 253 de Antinarcóticos, 156 de la DINAPEN, 117 de la Inspección; TOTAL: 1.718. Capacitación a 356 Policías Judiciales 9 operativos para combatir Delincuencia Transnacional. Conformación de Grupo de Investigadores de Apoyo Directo para los Fiscales 93 investigaciones especializadas, 8 pericias medio ambientales.	
	PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INVESTIGACION, MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Se construyeron y equiparon 3 Centros de Investigación de Ciencias Forenses -CICFs: Manta, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas. Se dio inicio a la construcción de 5 CICFs en: Esmeraldas, Cuenca, Sucumbios, Loja y El Oro.	38,43: SENPLADES NO ASIGNO LOS RECURSOS SOLICITADOS
Acusará, en el caso de hallar mérito a los presuntos infractores	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION DE AUDIENCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Del total de Audiencias fallidas, solo el 21,8% son por causa de ausencia del Fiscal	Del total de Audiencias convocadas, se efectuaron el 57%
Impulsará la acusación, ante el juez competente, en la sustanciación del juicio penal	1.2.7 CONTROL JURIDICO	Revisión de 1022 expedientes de causas penales. Elaboración y socialización de directrices. Revisión de 1622 casos de connoción nacional	65,00%
Organizará y dirigirá un sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses que incluirá un personal de investigación civil y policial; dirigirá el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes en el proceso penal	3.1.1 POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS, TESTIGOS -SPAVT-	Revisión y actualización de normativa para el mejor funcionamiento del Sistema	84,33%
	3.1.2 IMPLEMENTAR FASES I, II Y III DEL MODELO DE GESTION DEL SPAVT	Software para automatización del Sistema. Implementación de Unidades de Coordinación a nivel nacional	100,00%

Informe Anual de Rendición de Cuentas

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS LEGALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
<p>Dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública; de hallar mérito acusar a los presuntos infractores ante el Juez competente e impulsar la acusación en la sustanciación del juicio penal;</p>	1.2.1 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS MENORES (JUSTICIA RESTAURATIVA)	Elaboración de Modelo de Seguimiento Implementación de unidades DACE en Quito y Guayaquil. Elaboración de Manuales	DACE implementada en Quito y Guayaquil, actualmente en actualización del Modelo de estas unidades, Elaboración de Primera Manual DACE realizada en Enero y derogada en Febrero, actualmente en elaboración nuevo Manual.
	1.2.2 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS GRAVES	Propuesta de Actualización del Modelo de Seguimiento de causas en Fiscalías Especializadas. Modelo de tratamiento en Flagrancias Matriz de Indicadores para causas por delitos graves. Modelo de Seguimiento para casos de Desaparecidos	Matrices para seguimiento de delitos flagrantes generadas y se recolectan y remiten semanalmente los datos, Política Criminal realiza informes sobre status de causas de delitos flagrantes. Para desaparecidos se generó requerimiento al Sistema SIAF para registro y trazabilidad de datos (todavía no se ha completado el desarrollo).
	1.2.3 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS DEL CRIMEN ORGANIZADO	Inicio de Plan para la erradicación de la comercialización de bienes ilícitos, con elaboración del respectivo Proyecto. Matriz de Indicadores por procesos para Delitos de Crimen Organizado, Flujogramas de Procesos Anticachinerías	Dentro del Programa para Erradicación de Comercialización de Bienes Ilícitos (Anticachinerías) se generó el proceso y modelo de seguimiento (variables) en coordinación con las Instituciones involucradas en mesas de trabajo durante a Septiembre y Noviembre de 2013, fueron remitidas a Ministerio Coordinador de Seguridad ciudadana
	1.2.4 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA A DELITOS ADOLESCENTES INFRACTORES	Matriz de Indicadores por procesos para Delitos de Adolescentes Infractores	Sistema en desarrollo, todavía no se tiene fecha para lanzamiento a producción, durante 2013 los Fiscales de Adolescentes Infractores recibieron capacitación en uso y proceso UAPI para potenciar el apoyo de este proceso a todas las Unidades de Adolescentes Infractores a nivel nacional
	1.2.5 PERSECUCCIÓN PENAL ESTRATÉGICA DE DELITOS DE TRÁNSITO		SE REPROGRAMA PARA EL 2014, POR FALTA DE TALENTO HUMANO
	1.2.6 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (MODELO DE GESTIÓN)	Digitalización de documentos del Servicio de Atención Integral -SAI- Diseño del Módulo DACE y Fiscalías Indígenas	Módulo DACE actualmente en cambio, requerimiento para Fiscalías Indígenas remitidas, TI no desarrolla por falta de personal, digitalización detenida mientras se implementa Milenio
	PROYECTO DE INVERSIÓN/FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS DE LA FGE	Implementación de SA en: Santo Domingo, Quevedo, Riobamba y Sucumbios	55%; SENPLADES NO ASIGNO LOS RECURSOS SOLICITADOS
	3.2.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA ESPECIALIZADO PARA INVESTIGAR GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y CRIMINES DE LESA HUMANIDAD	Versiones recibidas, investigaciones y peritajes con asesoría de dos expertos del Programa "Prometeo" Reuniones con Comités de Víctimas de Violaciones de DD.HH. Estudios de Manuales de Investigación de violaciones de DD.HH. para elaborar el Manual del Ecuador	
	3.2.2 IDENTIFICAR CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y DIRECTRICES ESPECIFICAS PARA SU INVESTIGACION	Se está desarrollando una consultoría. Se está elaborando un libro sobre esta temática. Reuniones interdisciplinarias para el proyecto de Pericias Antropológicas. Se está efectuando un estudio de la situación de los pueblos en aislamiento.	
	1.3.5. FORMACION Y CAPACITACION A FISCALES		Se capacitó a 1.337 fiscales, se realizaron dos eventos académicos: "la fiscalía y la comunidad" se suscribieron 6 documentos para trabajo interinstitucional sobre capacitación, se capacitó a servidores de áreas administrativas, 9 cursos con la Contraloría. Ejecución de 5 eventos, no programados y solicitados por las autoridades
	1.3.6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES ADMINISTRATIVOS MISIONAL Y DE APOYO.		378 capacitados, los cursos de formación de formadores pasaron al Consejo de la Judicatura. Se gestiona el post grado de Medicina Legal
	1.3.7 FORMACIÓN INICIAL A FISCALES A INDUCCIÓN A PERSONAL GANADOR DE CONCURSOS.		94% de los servidores incorporados han sido capacitados
	1.3.8. FORMACION ABIERTA Y A DISTANCIA		Plan de Educación Abierta elaborado y presentado, establecidos y nombrados los tutores para los cursos a ser dictados, en proceso la contratación de docentes especializados para que dicten los eventos. Se encuentra en proceso la adquisición de equipos

Informe Anual de Rendición de Cuentas

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS LEGALES			
OTRAS COMPETENCIAS LEGALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
Dirigir y coordinar las actuaciones de la Policía Judicial en las indagaciones previas en las etapas del proceso penal;	2.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PERICIAL	2355 peritajes de psicología; 1,164 de trabajo social, 14,658 de medicina legal, 401 de medicina clínica, 766 intervenciones en cámara de Gesell. 3.149 pruebas de paternidad. Se entregaron copias digitalizadas de manuales. Se realizaron visitas de supervisión a 18 cámaras de Gesell	
	2.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INVESTIGATIVA.	Acreditación de 1168 policías judiciales, 24 de la UNASE, 253 de antinarcóticos, 156 de la DINAPEN, 117 de la inspectoria. Total 1718 efectivos. revocación de 756 de la Policía Judicial, 6 de UNASE, 169 de antinarcóticos, 24 de DINAPEN, 71 de la UPMA, 19 de la UAIT, 136 de la DGI, 4 del GIR, 34 de inspectoria y 278 efectivos por bajas, etc, total 1497 efectivos. Se capacitó a 356 Policías Judiciales. Investigación de 9 casos específicos. 3 operativos para combatir delincuencia transnacional, inicio de procesos de investigación de 25 nuevos casos. Se constituyó formalmente un grupo de apoyo para la Fiscalía, conformado por 25 policías acreditados, se les ubicó en el sexto piso del edificio Etoco, por delegación fiscal. Se efectuó: 93 investigaciones especializadas; 8 pericias medio ambientales y se solventaron 32 solicitudes de apoyo informático. Se participó en 9 operativos para combatir delincuencia organizada nacional e internacional. Se elaboraron 54 informes de investigación	
Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las indagaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que viole esta disposición carecerá de eficacia probatoria;	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION DE AUDIENCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Del total de Audiencias fallidas, solo el 21,8% son por causa de ausencia del Fiscal	Del total de Audiencias convocadas, se efectuaron el 57%
Dirigir, coordinar y supervisar las funciones de intercambio de la información y pruebas sobre nacionales o extranjeros implicados en delitos cometidos en el exterior, cuando así lo prevean los acuerdos y tratados internacionales;	2.2.1. PROMOVER LA CREACION E IMPLEMENTACION DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DE UNASUR	Se elaboró y presentó el Estatuto del Consejo de Seguridad Ciudadana de UNASUR, fue aprobada por los 12 países miembros. Se participó en la elaboración del Plan de Acción del Consejo de Seguridad de la UNASUR. Se desarrolló la Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos, donde se presentó la propuesta para la creación de la Corte Penal Internacional de UNASUR.	
	2.2.2. AGILITAR LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIAS PENALES INTERNACIONALES	Registro de 406 solicitudes Activas y Pasivas. Gestionadas 28 Resoluciones para la contratación de peritos traductores	
	2.2.3. EVENTOS INTERNACIONALES	Encuentro binacional de Fiscales: Ecuador - Colombia. Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos.	

Informe Anual de Rendición de Cuentas

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS LEGALES			
OTRAS COMPETENCIAS LEGALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que contará con la ayuda de organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de establecer, de manera técnica y científica, procedimientos estandarizados para la práctica de la pericia médico legal;	2.1.1. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MEDICINA LEGAL	Se ejecutó el curso: Entología Forense, se contrataron especialistas, se está organizando el post grado de medicina forense, se trabaja en los Centros de investigaciones de Ciencias Forenses recientemente implementados; en las áreas de Tanatología, Biología e Hispatología; así como en temas de bioseguridad y microscopía.	
	PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INVESTIGACION, MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Se construyeron y equiparon 3 Centros de Investigación de Ciencias Forenses -CICF's: Manta, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas. Se dio inicio a la construcción de 5 CICF's en: Esmeraldas, Cuenca, Sucumbios, Loja y El Oro.	38,43%; SENPLADES NO ASIGNO LOS RECURSOS SOLICITADOS
Conceder y revocar las correspondientes habilitaciones o acreditaciones, al personal de la Policía Judicial;	2.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INVESTIGATIVA.	Acreditación de 1168 policías judiciales, 24 de la UNASE, 253 de antinarcóticos, 156 de la DINAPEN, 117 de la inspectoria. Total 1718 efectivos. revocación de 756 de la Policía Judicial, 6 de UNASE, 169 de antinarcóticos, 24 de DINAPEN, 71 de la UPMA, 19 de la UAIT, 136 de la DGI. 4 del GIR, 34 de inspectoria y 278 efectivos por bajas, etc, total 1497 efectivos.	
Expedir en coordinación con la Policía Nacional los manuales de procedimiento y normas técnicas para el desempeño de las funciones de la Policía Judicial;	2.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INVESTIGATIVA.	Reuniones de coordinación de acciones entre autoridades de la Policía Judicial y de la Fiscalía General del Estado	
Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas profesionales en la Fiscalía General del Estado;	1.3.1. ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Suscripción de convenio de cooperación FGE-Consejo de la Judicatura, para prácticas pre profesionales. Instructivo para pasantías, convenio para la participación de 588 pasantes y para su evaluación	
Organizar y dirigir el sistema de protección de víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal.	3.1.1. POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS, TESTIGOS - SPAVT-	Preparada propuesta y se encuentra en análisis por parte de las autoridades, se socializó con todos los coordinadores provinciales	
	3.1.2. IMPLEMENTAR FASES I, II Y III DEL MODELO DE GESTION DEL SPAVT	Elaboración de software para derivar casos que necesiten asistencia/protección, así como el manual correspondiente. Capacitación para el uso del aplicativo en : Napo, Orellana y Sucumbios.	
		Elaboración de 4 propuestas de manuales, Se está fortaleciendo con TT.HH las coordinaciones provinciales	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Se completó Implementación de 19 UAPI's desde 2012,	se realizaron más de 39,000 atenciones a nivel nacional y se ha mejorado en enfoque en género e intercultural tanto en peritos como en Fiscales y jueces. La demanda creciente de los servicios UAPI es muestra de ello.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Para desaparecidos se estructuró Unidad Especializada para atender estas causas (con 4 Fiscales dedicados a los casos), se sigue el protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura (se encuentra en revisión por las demás Instituciones involucradas), se agregó participación de personal de trabajo Social y Psicología para procedimientos de Contención y en los casos pertinentes los investigativos (pericias de trabajo Social)	Unidades de Atención e Investigación de casos de personas desaparecidas en operación, estructuración de Sistema de Registro en proceso de desarrollo
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Se generó hojas de especificaciones para las Implementaciones Interinstitucionales de Instituciones socias del Sistema de Justicia (Ministerio del Interior, Consejo de Judicatura, defensoria, etc...) en donde se articulen servicios de Fiscalia (SAI- UAPI), se remitió en primer lugar a Ministerio del Interior. En ellas se toma en cuenta los requerimientos para atenciones con enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional	Diseño de la UVC de Esteros (Ministerio del Interior) tiene las correcciones y readecuación de espacios para SAI- UAPI, las siguientes UVC'S se diseñarán con los nuevos requerimientos de acuerdo a articulaciones donde intervenga Fiscalia (planificación de noviembre actualmente se modifica)
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Colocar las otras acciones que haya realizado Programa de Protección y Dirección de Investigaciones y Escuela Fiscales, Talento Humano	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana		

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consejo Consultivo		
Audiencia pública	AUDIENCIA CIUDADANA X	VIDEO, REGISTRO DE ASISTENCIA
Otros	MESAS CIUDADANAS DE ANALISIS TEMATICOS	VIDEO, REGISTRO DE ASISTENCIA

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	DETALLE MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Realizar Rendición de Cuentas en Comunidad Tsáchila	Entrega a la ciudadanía del Centro de Investigaciones de Ciencias Forenses en Sto. Dgo. De los Tsáchilas	100%	video, registros

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MECANISMOS IMPLEMENTADOS	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas		
Observatorios		
Otros mecanismos de control social		

Informe Anual de Rendición de Cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la Resolución NO. 007-259-CPCCS-2013.	De conformidad con lo señalado en el Art. 6 de la Resolución No. 007-259-CPCCS-2013, el Informe de Rendición de Cuentas contiene todos los numerales allí establecidos, a más de lo cual se incorpora información relacionada con Producción Procesal Penal y acciones emblemáticas de la gestión institucional.	En proceso	Informe elaborado, presentado a la ciudadanía, remitido al CPCCS y colocado en la Página web institucional	En proceso
Presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.	De acuerdo a lo establecido en la Resolución, se dispuso que a nivel nacional, todas las Fiscalías Provinciales, en acto público y de acuerdo a las directrices establecidas, presenten la Rendición de Cuentas y se motive la participación ciudadana, de quienes se recepta PROPUESTAS Y APORTES para mejorar la gestión institucional. Para el caso de Planta Central, se desarrollaron mesas temáticas de análisis con la participación ciudadana, en este espacio luego del análisis de la gestión, se receptó las propuestas que se incluyen en el respectivo informe, mismas que en Audiencia Pública los representantes ciudadanos de cada mesa, dieron a conocer al señor Fiscal General del Estado.	Cada Entidad Operativa Descentralizada -EOD- cumplió con lo dispuesto y remitieron información de acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Información entregada y subida a la plataforma del CPCCS,	Cada Entidad Operativa Descentralizada -EOD- cumplió con lo dispuesto y remitieron información de acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Entrega de informe de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.	Remitido dentro del plazo establecido para este año 2013		Información entregada y subida a la plataforma del CPCCS,	
Describa los principales aporte ciudadanos recibidos: Sugerencias para implementar estrategias de gestión orientados a mejorar la calidad de los servicios y productividad procesal penal, orientados a disminuir los niveles de impunidad en el país.				

MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN		
MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS	PERIODICIDAD	MARQUE CON UNA X
Medios de comunicación:	Diaria	X
Publicación en la página web institucional de la información institucional:	Diaria	X
Publicación de la información institucional de la información de rendición de cuentas:	EN PROCESO / TRIMESTRAL	
Redes sociales:	Diaria	X
Publicaciones:	MENSUALES	X
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	FACEBOOK, TWITER	X
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:	SEGÚN REQUERIMIENTOS	X
Otros	DIPTICOS, TRIPTICOS, VIDEOS, REVISTAS	X

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS			
ARTICULACIÓN POA AL PNBV	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
La institución tiene articulado su POA al PNBV	X		PLAN ESTRATÉGICO
La institución tiene articulado su PLAN ESTRATÉGICO al PNBV	X		PLAN ESTRATÉGICO/SIPEIP

Informe Anual de Rendición de Cuentas

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA				
Se refiere a la información que refleja el avance de la gestión en relación a lo planificado con relación a la Programación Operativa Anual:				
META PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-	RESULTADOS DE LA EJECUCION	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE 8 PROPUESTAS DE MODELOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL TERRITORIAL	12 PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD CIUDADANA.	150%		PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS.
INCREMENTAR EN 1.5% LAS SOLUCIONES PROCESALES RESPECTO AL AÑO 2012.	LINEA BASE AÑO 2012 = 178.073 SOLUCIONES PROCESALES; AÑO 2013 190.181 SOLUCIONES PROCESALES.	353%	CRECIO A 6.8% EL TOTAL DE SOLUCIONES PROCESALES.	INFORMES ESTADISTICOS DE LA DIRECCION DE GESTION PROCESAL (SIAF).
EVALUAR A 320 SERVIDORES ENTRE MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL AÑO 2013.	EVALUACION A 1.948 SERVIDORES ENTRE MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	608,75%	SE APLICO UN SISTEMA AUTOMATIZADO DENOMINADO "COMPERS".	FORMULARIOS CON RESULTADOS DE EVALUACION; INFORME PRESENTADO AL FISCAL GENERAL.
CAPACITAR A 995 SERVIDORES A NOMBRAMIENTO ENTRE MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	CAPACITACION A 1.391 SERVIDORES ENTRE FISCALES, SERVIDORES MISIONALES Y DE APOYO.	140%	CADA SERVIDOR RECIBIO EN PROMEDIO 3 CURSOS DE CAPACITACION.	NOMINA DE SERVIDORES CAPACITADOS; INFORMES DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION.
8 MANTENIMIENTOS DEL PARQUE INFORMÁTICO	5 MANTENIMIENTOS.	62.5%	BAJA ASIGANCION PRESUPUESTARIA	CONTRATOS; INFORMES DE MANTENIMIENTOS.
INCREMENTAR CADA AÑO POR LO MENOS UN 5 % EL PRESUPUESTO RESPECTO AL AÑO 2012.	LINEA BASE AÑO 2012 = 95'767,861,39 PRESUPUESTO; AÑO 2013 = 105'315.971,39 (PRESUPUESTO DEVENGADO).	109%	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL 9.97%.	REPORTE DEL SISTEMA FINANCIERO e-SIGEF CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
8 EXÁMENES ESPECIALES A LA GESTION DE LA INSTITUCION.	EJECUCION DE 7 EXAMENES ESPECIALES.	87.5%		INFORMES PRESENTADOS A LA CONTRALORIA PARA SU APROBACION
23 POA's PROVINCIALES Y 14 POA's DIRECCIONES DE PLANTA CENTRAL	ELABORACION DE 37 PLANES OPERATIVOS CORRESPONDIENTES A LAS DIRECCIONES DE PLANTA CENTRAL Y FISCALIAS PROVINCIALES.	100%	ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES Y SEMESTRALES DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES OPERATIVOS.	RESOLUCION DE APROBACION DE LOS PLANES OPERATIVOS SUSCRITA POR EL FISCAL GENERAL.
5 CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CIENCIAS FORENSES TIPO B Y 1 TIPO C CONSTRUIDOS Y EN FUNCIONAMIENTO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 3 CENTROS DE INVESTIGACION Y CIENCIAS FORENSES EN MANTA, AMBATO Y SANTO DOMINGO.	60%	SE CONTRATARON LOS ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE 5 CENTROS MAS EN: ESMERALDAS, MACHALA, CUENCA, LOJA Y SUCUMBIOS.	SENPLADES/MINISTERIO DE FINANZAS NO ASIGNARON LOS RECURSOS REQUERIDOS MEDIANTE EL PLAN DE INVERSION. LOS 3 CENTROS SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO.
23 SAI REPARADAS Y MANTENIDAS A NIVEL NACIONAL	IMPLEMENTACION DE 4 SAI's: QUEVEDO, STO. DOMINGO, RIOBAMBA Y SUCUMBIOS	17%		SENPLADES/MINISTERIO DE FINANZAS NO ASIGNARON LOS RECURSOS REQUERIDOS MEDIANTE EL PLAN DE INVERSION
1.722 POLICIAS JUDICIALES ACREDITADOS COMO APOYO A LA LABOR DE LOS FISCALES A NIVEL NACIONAL	ACREDITACION DE 1.718 POLICIAS.	99.76%		ACTAS DE LA ACREDITACION.
FORMULACIÓN Y PRESENTACION DE 2 INSTRUMENTOS DE CREACION DE LA CORTE PENAL DE UNASUR.	2 INSTRUMENTOS FORMULADOS Y PRESENTADOS.	100%		ESTATUTO Y PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UNASUR.
SOLUCIÓN DE 320 ASISTENCIAS PENALES INTERNACIONALES	SOLUCION DE 407 ASISTENCIAS PENALES INTERNACIONALES ENTRE PASIVAS Y ACTIVAS.	127%		BASE DE DATOS DE LAS ASISTENCIAS PENALES.
3 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ELABORADOS Y APROBADOS SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	4 PROPUESTAS DE MANUALES FORMULADAS.	133%		MEMORANDOS: 382-FGE-DPVT DEL 23 DE SETIEMBRE 2013; 383-FGE-DPVT-2013, DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013; MEMORANDO 416-FGE-DPVT DE 29 DE OCTUBRE 2013.
240 PERSONAS ACOGIDAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	3551 PROTEGIDOS ACTIVOS QUE APORTAN AL PROCESO, DE LOS 4195 REGISTRADOS	85%	SE EFECTUO UNA DEPURACION DE LA BASE DE DATOS	MEMORANDO Nro. 485-FGE-DPVT-2013; DE DICIEMBRE 27 DEL 2013
JUDICIALIZAR O DESESTIMAR EL 7% DE LOS CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD (10)	7 CASOS DE LESA HUMANIDAD DENUNCIADOS POR LA COMISION DE LA VERDAD DEL EJECUTIVO, JUDICIALIZADOS.	70%		EXPEDIENTES DE LOS CASOS DICTAMINADOS Y JUDICIALIZADOS.
IMPLEMENTAR UNIDAD DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO EN 1 PROVINCIA.	1 UNIDAD DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO IMPLEMENTADA.	100%		UNIDAD IMPLEMENTADA EN LA CIUDAD DE IBARRA.
MEJORAR POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	PLAN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	100%		BOLETINES, ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES
TOTAL		86,05%		

Informe Anual de Rendición de Cuentas

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
CONSTRUCCIÓN DE 8 PROPUESTAS DE MODELOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL TERRITORIAL	256.613,51	216.761,43	84,47	e-Sigef
INCREMENTAR EN 1.5% LAS SOLUCIONES PROCESALES RESPECTO AL AÑO 2012.	66.586,99	58.363,50	87,65	e-Sigef
EVALUAR A 320 SERVIDORES ENTRE MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL AÑO 2013.	1.970.830,35	953.684,81	48,39	e-Sigef
CAPACITAR A 995 SERVIDORES A NOMBRAMIENTO ENTRE MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	534.578,21	442.791,13	82,83	e-Sigef
8 MANTENIMIENTOS DEL PARQUE INFORMÁTICO	597.334,23	555.879,23	93,06	e-Sigef
INCREMENTAR CADA AÑO POR LO MENOS UN 5 % EL PRESUPUESTO RESPECTO AL AÑO 2012.	95.243.115,91	93.728.750,37	98,41	e-Sigef
8 EXÁMENES ESPECIALES A LA GESTION DE LA INSTITUCION.	17.269,21	14.652,92	84,85	e-Sigef
23 POA'S PROVINCIALES Y 14 POA'S DIRECCIONES DE PLANTA CENTRAL	3.717,31	1.964,23	52,84	e-Sigef
5 CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CIENCIAS FORENSES TIPO B Y 1 TIPO C CONSTRUIDOS Y EN FUNCIONAMIENTO	20.286.613,04	7.646.606,67	37,69	e-Sigef
23 SAI REPARADAS Y MANTENIDAS A NIVEL NACIONAL				e-Sigef
1.722 POLICIAS JUDICIALES ACREDITADOS COMO APOYO A LA LABOR DE LOS FISCALIS A NIVEL NACIONAL	1.651.078,11	1.222.128,02	74,02	e-Sigef
FORMULACIÓN Y PRESENTACION DE 2 INSTRUMENTOS DE CREACION DE LA CORTE PENAL DE UNASUR.	232.416,18	185.630,80	79,87	e-Sigef
SOLUCIÓN DE 320 ASISTENCIAS PENALES INTERNACIONALES				e-Sigef
3 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ELABORADOS Y APROBADOS SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	82.730,75	77.891,00	94,15	e-Sigef
240 PERSONAS ACOGIDAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS				e-Sigef
JUDICIALIZAR O DESESTIMAR EL 7% DE LOS CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD (10)	INCORPORADO EN EL \$1'651.078,11	-	-	e-Sigef
IMPLEMENTAR UNIDAD DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO EN 1 PROVINCIA.	11.708,71	8.296,79	70,86	e-Sigef
MEJORAR POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	222.629,40	202.570,49	90,99	e-Sigef
TOTAL	121'177.221,91	105'315.971,39	86,91	e-Sigef

TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL REFORMAS (+/-)	PRESUPUESTO CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
95.668.861,39	36.138.488,05	131.807.349,44	102'909.802,74	97'712.788,03	30'031.273,85	7'603.183,36

TOTAL PRESUPUESTO PLANTA CENTRAL	GASTO PERMANENTE (CORRIENTE)	GASTO NO PERMANENTE (INVERSIÓN)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
99.239.710,74	27.937.511,17	121.177.221,91	Esigef

TOTAL PRESUPUESTO NIVEL DESCONCENTRADO ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS EOD'S	GASTO PERMANENTE (CORRIENTE)	GASTO NO PERMANENTE (INVERSIÓN)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
2.429.150,65	8.200.976,88	10.630.127,53	Esigef

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contratación	Estado actual				Medio de verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	542	419.840,30	542	419.840,30	www.compraspublicas.gob.ec
Publicación	0	0	0	0	
Licitación	6	8.996.102,56	1	195.920,46	
Subasta Inversa Electrónica	37	2.825.825,44	34	1.324.185,44	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	
Concurso Público	0	0	0	0	
Contratación Directa	0	0	0	0	
Menor Cuantía	15	371.686,75	15	371.686,75	
Lista corta	6	523.999,75	0	0	
Producción Nacional	0	0	0	0	
Terminación Unilateral	0	0	0	0	
Consultoría	15	530.314,00	15	530.314,00	
Régimen Especial	26	1.598.854,90	26	1.565.070,40	
Catálogo Electrónico	19	282.883,66	19	282.883,66	
Cotización	3	513.069,46	3	513.069,46	
Ferias Inclusivas	0	0	0	0	
Otras	0	0	0	0	

Informe Anual de Rendición de Cuentas

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACION QUE ADJUNTA

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	FECHA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DIAPA-01-2012-APROBADO	ADQUISICION DE TERRENOS, EDIFICACIONES, REMODELACIONES;Y, A LOS PROCESOS DE FISCALIAZACION A NIVEL NACIONAL, A CARGO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO; PERIODO: 01-10-2010 Y EL 18 DE JULIO DEL 2011, APROBADO EL 06 DE MARZO DEL 2013	OFICIO 03988-FGE-D. CUMPLIDO 67%, EN PROCESO 33%		OFICIO REMITIDO AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DA1-035-2011-APROBADO	A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO; PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2009 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, APROBADO EL 06 DE FEBRERO DEL 2013	OFICIO 03988-FGE-D. CUMPLIDO 89%, EN PROCESO 9%, PENDIENTE 2%	46 RECOMENDACIONES; CUMPLIDAS: 40, 87%; EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO: 11% Y PENDIENTE DE EJECUCIÓN: 1, 2%	OFICIO REMITIDO AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DACC-0012-2013-APROBADO	AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMODATO 2009-001-DNJ-CCID, SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS, CONSEP Y LA FISCALIA; ASI COMO LA ADMINISTRACION Y UTILIZACION DE LOS VEHICULOS PRODUCTO DE ESTE CONTRATO DE COMODATO, POR EL PERIODO: ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2009 Y EL 18 DE JULIO DEL 2011.	OFICIO 03988-FGE-D. CUMPLIDO 100%		OFICIO REMITIDO AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

FH

10.- ANEXOS



MATRICES DE APORTES/PROPUESTAS CIUDADANAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

PROPUESTAS A NIVEL DE GESTION NACIONAL

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO RENDICION DE CUENTAS 2013 CONSOLIDACION DE APORTES / PROPUESTAS CIUDADANAS MESA TEMATICA: INVESTIGACIONES	
APORTE/PROPUESTA CIUDADANA	
	Difundir labor de la Fiscalía, a través de los medios de comunicación provinciales y nacionales (Rendición y auditoría).
	Incremento de personal especializado: en investigación judicial y operativa.
	Implementación de servicios en los CIF (Psicología forense, trabajo social forense, autopsia psicológica, perfiles criminológicos - personalidad)
	Agilidad de servicios de ADN - Tiempo de atención en las diversas dependencias de la Fiscalía

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO RENDICION DE CUENTAS 2013 CONSOLIDACION DE APORTES / PROPUESTAS CIUDADANAS MESA TEMATICA: SISTEMA DE INFORMACION GEOREFENCIADA -DELITOSCOPIO-	
Ord.	APORTE/PROPUESTA CIUDADANA
1	<p>MAYOR PARTICIPACION CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que las veedurías estén conformados por gremios sociales, de participación ciudadana
2	<p>TALENTO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permanente evaluación de funcionarios con la finalidad de depurar a los servidores que no cumplan con los estándares que demanda la Institución y la sociedad; - Permanente capacitación al personal misional de la Fiscalía que brinde una atención adecuada y ágil a los usuarios, complementándola con el incrementando la tecnología de última generación;
3	<p>PREVENCION DEL DELITO (CONTROL POLICIAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permanente y ágil coordinación de la Fiscalía con la Policía Nacional en cuanto a la información georeferenciada para que la Policía nacional realice controles en los lugares de mayor incidencia delictiva; - Como comunidades Tsáchilas exigen de igual manera el control policial al igual que el resto de la población de Santo Domingo, para evitar delitos contra la propiedad.
4	<p>CONTROL SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - A fin de cumplir con el control social; solicitan se hagan públicos el seguimiento y resultados de los procesos judiciales, debiendo ser esto desde su inicio hasta su sanción. - Se realice una campaña de socialización de los servicios que brinda la Fiscalía, para que se complementen con el aporte ciudadano.
5	<p>PROPUESTAS DE POLITICAS PÚBLICAS EN PREVENCION DEL DELITO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como acción de política pública no se permita que más de dos personas se transporten en una motocicleta; - Se realicen campañas de prevención del Delito, en diferentes medios de comunicación social, haciendo énfasis en los colegios por medio de charlas a los estudiantes.
6	<p>ANALISIS INTEGRAL DEL DELITO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complementar el análisis cuantitativo (estadístico) con un análisis cualitativo, con la finalidad de tener claras las propuestas públicas que deben implementarse acorde a la problemática del sector.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

RENDICION DE CUENTAS 2013

CONSOLIDACION DE APORTES / PROPUESTAS CIUDADANAS

MESA TEMATICA: SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL/UNIDAD DE PERITAJE INTEGRAL; SAI - UAPI

Ord.	APORTE/PROPUESTA CIUDADANA
1	INCREMENTAR LA CREACION DE SAI - UAPI, A NIVEL NACIONAL COMO UN RPOCESO VALIDO EN LA RESOLUCION DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, LESIONES, VIOLENCIA INTRAFAMAILIAR
2	LOS MEDICOS DEL MINISTERIO DE SALUD SEA ACREDITADOS COMO PERITOS Y SUS INFORMES SIRVAN EN EL PROCESO JUDICIAL
3	CAPACITACION A LOS PERITOS INTERNOS Y EXTERNOS, ASÍ COMO A PROFESIONALES, MEJORANDO LOS PERITAJES A TRAVES DE MESAS DE TRABAJO, A FIN DE QUE ESTANDARICEN LOS PROTOCOLOS
4	SE REALICE UNA ENTREVISTA UNICA, A FIN DE NO REVICTIMIZAR; ES DECIR, SE APLIQUE LA RESOLUCION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
5	SOLICITAR EL INCREMENTO DE TALENTO HUMANO PARA LAS UNIDADES DE PERITAJE INTEGRAL
6	CAPACITACION A LOS COMUNICADORES SOCIALES EN EL LENGUAJE JURIDICO UTILIZADO POR LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA JUDICIAL
7	SE APLIQUE EL ART. 78 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, A FIN DE NO REVICTIMIZAR CON ENFASIS EN LOS DELITOS SEXUALES, DE ESTA MANERA SE UTILICE LA CAMARA DE GESELL DE LAS UNIDADES DE PERITAJE INTEGRAL
8	SE COORDINE CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE CAPACITEN A LOS JUECES DE TODO EL PAIS PARA QUE ACEPTEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PSICOLOGAS EN LA CAMARA DE GESELL, ESPECIALMENTE EN LOS DELITOS SEXUALES

PRINCIPALES PROPUESTAS DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA

ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS - EOD-				
REGISTRO DE APORTES CIUDADANOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013				
Nº	ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS	NOMBRE PROPONENTE	ORGANIZACIÓN	APORTE / PROPUESTA
1	AZUAY	Dr. Jaime Enrique Orquera Galán	Adolescentes Infractores de la Fiscalía Provincial de Azuay	Mejorar gestión de audiencias para evitar fallidos
		Ab. Cecilia Capelo	Ministerio del Ambiente-Azuay	Creación de Unidades especializadas sólo en delitos ambientales.
		Juanita Sarsosa	Consejo Cantonal de Cuenca	Capacitación a Fiscales sobre el COIP en temas de violencia de género y violencia intrafamiliar, así como el ciclo de la violencia. Fortalecer cadena de custodia para traslado de muestras del hospital para evitar la impunidad. Incorporar en el catálogos de delito el Femicidio
2	BOLIVAR	Lcda. Katalina Ribadeneira	Foro de la Mujer y la Familia	las autoridades de la fiscalia en particular la policia nacional, por favor velar y fortalecer a todas las comunidades indígenas lejanas para el bienestar y seguridad del ser humano y por ende que no roben los animales
		Alberto Sisa Rea	Coop. Intiñan	fortalecer la justicia indígenas
		Dr. Hugo Arregui Núñez	Abogado Particular	Implementar un laboratorio criminológico
		María Aguay Vargas	Abogada Particular	Implementar sistemas de monitoreo de causas de un proceso penal.
		Angel Pedro Chimbo Mazambanda	Asociación de Trabajadores APAHUA	que se visite y socialice los servicios de justicia en las comunidades indígenas
		Olga Beatriz Cando Patin	Comunidad Unión y Progreso	Revisar el ámbito de aplicación de la justicia indígena
		Miguel Angel Zaruma	Comunidad Patabamba	Se espera que en el año 2014 aumente la capacitacion a personas del sector rural de toda la provincia
		María Hortencia Zaruma Tamami	Ciudadana	Considerando que la justicia indígena se sujeta al derecho consuetudinario que se informe cuantos casos son devueltos a la justicia indígena
3	CAÑAR	No identificado		Se sugiere que la fiscalia provincial organice mayores espacios de información al público sobre sus competencias y prestación de servicios en los diversos casos por el fortalecimiento de derechos humanos.
		No identificado		En cuanto al coyotismo el Fiscal General dice que hay un alto porcentaje en el Cañar, qué acciones ha tomado la Fiscalía. En asuntos de usura qué actitud asume la Fiscalía para que la gente perjudicada no pague el dinero.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS - EOD-				
REGISTRO DE APORTES CIUDADANOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013				
4	CARCHI	Sra. Lidia Llore	Comunidad de Chamizo	Continuación del trámite penal con nuevos elementos de convicción en los procesos que se encuentran archivado. Descongestionar casos pendientes
		Poli Wilson Columba	Policía Judicial	Mejorar los niveles de coordinación de trabajo con las diferentes instituciones relacionadas con el sector justicia.
		Vigi Mario Caicedo	Unidad de Vigilancia Aduanera - Zona 1	Para combatir eficientemente el contrabando en la provincia sería necesario la presencia de un Fiscal en el puente internacional de Rumichaca, a fin de que controle la flagrancia del delito aduanero, así como en operativos de patrullaje en la provincia.
		Poli Christian Valencia	Policía Nacional	Comunicaciones oportunas para evitar audiencias fallidas.
		Sra. Mariela Rosero Revelo	Ama de casa	Eventos permanentes de prevención de delitos, para fomentar el respeto y la paz ciudadana.
		Poli Juan Manuel Trujillo Montesdeoca	Policía Nacional	Debería mantener una relación más estrecha con la Policía Nacional para que cualquier procedimiento que se tome por el miembro policial sea efectivo y no sea desestimado al momento que requiera por la autoridad.
		Poli Mónica Pillajo	Policía Judicial	Realizando más coordinaciones con la Policía Nacional y para evitar los delitos que más se dan en esta provincia, con la Policía Judicial, para evitar que se sigan estos delitos a nivel provincial
		Poli William Cando Montenegro	Policía Judicial	Hasta la presente fecha si se ha dado cambios dentro de las instituciones públicas, teniendo como invoncente que la ciudadanía no colabora después de presentar sus denuncias por lo que se debería hacer más talleres de prevención ciudadana.
		Poli Santiago Delgado Delgado	Policía Nacional	Que por parte de los señores fiscales se brinde toda información de los procesos en investigación, de igual forma que la coordinación sea de forma permanente para poder esclarecer todos los casos.
5	CHIMBORAZO	Mónica Galán	Ministerio del Interior-Gobernación	La ciudadanía aún desconoce tan importantes servicios por lo que sugiero se informe a líderes de organizaciones y comunidades
6	COTOPAXI	Miguel Mayorga	Unidad de Criminalística de Cotopaxi	Soy del Cantón Pangua y he visto que no hay un fiscal titular en dicho Cantón, ya que el fiscal se comparte con el Cantón la Maná, como se puede solucionar este problema
		Tania Ayala	Defensoría Pública	Se ha visto que la Fiscalía de Cotopaxi, a remodelado la planta baja, sin embargo a transcurrido muchos tiempo y aún no somos atendidos en dichas instalaciones
7	EL ORO	Johana Tigre	Universidad Técnica de Machala	Que las acciones de los fiscales sean más apegadas a los derechos humanos, puesto que las cárceles en el Ecuador están repletas de personas que están bajo prisión preventiva, muchos de los cuales recobran su libertad por medio de un dictamen abstentivo. Eso va en contra del derecho humano a la libertad.
8	ESMERALDAS	Ovidio Quiñonez Salazar	Sociedad Civil	Crear una fiscalía en el Catón Río verde
		Ing. César Tenorio	En representación del Gerente del ECU 911	Fiscalía debe solicitar oportunamente información captadas por las cámaras de ECU 911.
9	GUAYAS	Luis Lalama Alvarado	C.T.E.	Coordinar para un enlace integral del sistema de la Fiscalía y C.T.E., para mejorar el dato estadístico de denuncias de tránsito.
		Raisa Marino	Radio rumba	Mejorar la orientación a los usuarios sobre la diferentes puntos de atención de la Fiscalía.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS - EOD-				
REGISTRO DE APORTES CIUDADANOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013				
10	IMBABURA	Myr. Patricio Villalva	Comando de la Policía Subzona No. 12 Imbabura	Desconcentración de la recepción de denuncias a la SAI, facultando y capacitando a las Unidades de Vigilancia Comunitaria para receptor denuncias, facilitando la accesibilidad del usuario del sector rural
		Felipe Urresta	Ciudadano	Difusión del servicio que brinda el Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y demás participantes en el proceso penal
11	LOJA	No identificada	No identificada	Realización de campañas para incentivar a las personas a denunciar delitos graves, como violaciones, asesinatos, etc.
		No identificada	No identificada	Mejorar la atención a los usuarios, siendo más amables y pacientes.
12	LOS RIOS	Jhoana Herrería	UNIANDES	Se debe capacitar, a los policías para que no se vulnere los derechos de los ciudadanos al momento de una detención.
		Shirley	Colegio Babahoyo	Se dé conocimiento del procedimiento a seguir por parte de los usuarios de los procesos
		Muniber Obaco	Abogado	Implementar charlas a los establecimientos educativos sobre los delitos.
		Graciela Abrahan	La Hora	Difundir por medio de comunicación la gestión realizada por la Fiscalía.
		Mercy Villegas	Universidad Técnica de Babahoyo	Capacitar periódicamente a los funcionarios para la correcta aplicación de las normas procesales
		Telmo Erazo	Jefe de la Policía Judicial	Debe mejorar la coordinación conjuntamente con los policías para combatir la delincuencia.
13	MANABÍ	No identificada	Gobierno Provincial de Manabí	Que se haga un mayor seguimiento al abuso sexual infantil en los establecimientos educativos y familiares, en la ciudad de Manta
		No identificada	No identificada	En la ciudad de Manta Falta: médico legista, trabajadora social, psicólogos. Para la atención de delitos sexuales.
		José A. García vallejo	Agencia Nacional de Tránsito de Manabí	Que se conforme en la ciudad de Portoviejo el SAI, pero con el personal completo como es médico legista, trabajadora social, psicóloga.
		Charles Morcisa Peñarrieta	Fiscalía Provincial de Manabí	Implementar el número óptimo de personal misional en las fiscalías especializadas, en las cuales se ingresan mayor número de noticias del delito, con el fin de optimizar el despacho y obtener una justicia pronta y oportuna.
		Baque Meza	Ciudadano	Que haya más vigilancia en todos los centros educativos y que la Fiscalía oriente en programas de prevención dirigidos a niños/as y adolescentes.
		Dolores Jiménez Mendoza	Instituto de la Democracia del CNE	Que el personal de recepción o secretaría sea capacitado y empoderado con enfoque de género en especial en la recepción de los delitos y que brinden una mayor orientación a los usuarios o afectados.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS - EOD- REGISTRO DE APORTES CIUDADANOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013				
14	NAPO	Milton Hidalgo Ruiz	Consejo de la Judicatura	Fortalecer la la coordinación interinstitucional es fundamental para lograr mejores resultados. Incremento de personal calificado, probo, honesto, que genere confianza en la ciudadanía. Capacitación permanente.
		Campo Rosales	Gobernación de Napo	Mejorar los tiempos de respuesta en los diferentes procesos.
		Jorge Naranjo	Cuerpo de Bomberos de Tena	Mayor colaboración de las personas agredidas y testigos oculares de los hechos no denunciados.
		Sandro Largo	MIES	Realizar un trabajo coordinado con las instituciones que trabajan en beneficio de los niños, adolescentes y familias.
		A. Rosales	Ciudadana	Es necesario un fiscal indígena por cuanto existe gran cantidad de usuarios del sistema de justicia de habla quichua.
		Mercedes Almeida	Ciudadana	Sería necesario coordinar acciones juzgados - Fiscalía, para ampliar el programa y atender víctimas en los juzgados.
		Ana Enríquez	Ciudadana	Conformar veedurías ciudadanas en los procesos que fueren necesario.
		Francisco Balcázar Ordóñez	Barrio Eloy Alfaro	Se recomienda que el SPVT de Napo cuente con el equipo técnico en cumplimiento al Reglamento.
		Luis Iván Villavicencio Tamayo	MIES	Actuaciones transparentes en veedurías de procesos en los que se actúa con honestidad, transparencia e imparcialidad.
15	ORELLANA	Irma Agualsaca	Junta de Protección de Derechos de Niños, Niñas y adolescentes.	Que el Área Psicológica una vez que realice la evaluación a la víctima también sea asistida con el tratamiento respectivo tanto víctima y familia y no se envíe a otros profesionales.
		Enrique Mayorga	Colegio Amazonas	Se coordine con antinarcóticos para la visita (requisas) en los planteles educativos con más frecuencia por presunción de tráfico y consumo de drogas.
		Sandra García	Junta de Protección de Derechos de Niños, Niñas y adolescentes.	Coordinar con otras Instituciones que ejercen medidas de Protección administrativas para niños, niñas y adolescentes para cumplir con el principio del interés superior de los niños, niñas y adolescentes y poder prestar una atención
		Bayron Villacres Medina	Organización Cruz Roja de Orellana.	Con la capacitación periódica a los señores Fiscales y Servidores para una ordenada aplicación a las Garantías Básicas del debido Proceso, Derechos Humanos y Constitucionales.
		Kruspkaya Ivanova Vásquez Macas	Fundación Ayullu Huarmicuna.	Contratación de personal para que exista una mayor agilidad y celeridad en los procesos y así no queden en la impunidad ya que las personas ofendidas se cansan y abandonan las causas por el tiempo que demoran.
		Carolina Aguirre.	Escuela Politécnica de Chimborazo.	Informar a la ciudadanía el seguimiento de los Procesos Penales: Fortalecer al personal tanto técnico como administrativo.
		Deysi Campoverde	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.	Que siempre se practique la justicia. Los casos presentados no queden en la impunidad. Los Fiscales apoyan pero los jueces coartan con la justicia.
		Fredy Elizalde.	ECORAE	Como sugerencia sería óptimo que la Fiscalía promocióne un poco mas su labor ante la población ya sea por medios de Comunicación o campañas Educativas con Instituciones Publicas, Privadas, Industrias con el objetivo de aplicar el convencimiento ciudadano de cual es la labor real de esta entidad.
		Freire Bonilla Edison Mauricio.	Dirección de Educación Distrital Aguarico.	Utilizar un proceso más eficaz para poder realizar sentencia con menor tiempo, así mismo en Coordinación con la Policía Nacional para tener un mejor resultado en los delitos flagrantes.
		Tnte. Silva Jefferson	Brigada de Selva 19 (Napo)	Que en las reuniones de trabajo se invite a la Brigada de Selva 19 (Napo) puesto que somos un ente operativo en lo que tiene que ver con la custodia y defensa de la soberanía interna.
		Katty Cristina Landa Calderon.	Ministerio del Deporte Coordinación Zonal 2.	Difundir la mision y servicios que presta la Fiscal general DEL Estado los objetivos de la Institución.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS - EOD-				
REGISTRO DE APORTES CIUDADANOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013				
16	PASTAZA	Coronel Rodrigo Cruz Camino	Policia Judicial de Pastaza	Socializar en la ciudadanía los contenidos del Código orgánico integral penal , sobre todo en lo relacionado a las sanciones.
		Franklin Pilamala	Policia Nacional	La Fiscalía conjuntamente con la policía debe tratar de menorar los delitos en el nuevo año, para de esta forma bajar el índice en lo que se refiere a instrucciones fiscales, esto puede ser posible con el apoyo y colaboración de la ciudadanía.
		Juan Vallejo Diaz	Estudiante de la UNIANDES	Que no se limite el ingreso de pasantes puesto que nuestro aporte va en beneficio del fortalecimiento institucional debido al déficit de personal que experimenta la Fiscalía en Pastaza.
		Jaime Galvez	Uniandes - pasante	Con la experiencia como pasante en la Fiscalía me gustaría aportar con un modelo de informe en donde los Agentes de la Policia Judicial presente al Fiscal cuando realizan los peritajes ya que al parecer todos son copias de un formato que debe
17	PICHINCHA	Guamangallo Cevallos Jorge	Perjudicado de Unión Constructora	Capacitación a los funcionarios de la Fiscalía para que ofrezcan excelente atención al usuario.
		Montoya Nelly	Perjudicado de Unión Constructora	Agilidad en todos los trámites / resolución inmediata a todos casos / tomar en cuenta hasta el último detalle.
		Agyuaguña Gonzalez William	Perjudicado de Unión Constructora	Es necesario la creación de la Casa de Justicia en el sur de Quito en el sector de la Ecuatoriana Guamaní.
18	SANTA ELENA	Diego Méndez	Consejo de la Judicatura	Lo que sí debe haber es una buena atención a la ciudadanía.
		Jaime Eduardo González Roca	Pasante en la Fiscalía	Hace falta tecnología avanzada.
		Saúl Onofre Pezo Asencio	Ciudadano	Hace falta centro forense con anfiteatro.
		Paúl Soto	Ciudadano	Más agilidad en los trámites.
		Walter Gellibert Larreta	AER Santa Elena	Difundiendo por los medios, la necesidad del aporte ciudadano en denunciar los delitos y garantizándoles su seguridad para que no tengo
		Alexi W. Chele Santana	Libre ejercicio profesional	Que los ciudadanos denuncien y colaboren con las personas que están realizando las investigaciones y así dar un buen resultado.
19	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Abel Kleber de la A Ruiz	Estudio de Derecho-Barrio paraíso-La Libertad	Celeridad en los despachos de los procesos por parte de los funcionarios
		Beningo Bosquez Aldáz	Ministerio de Educación	Considero que las rendiciones que la rendición de cuentas se debe hacer dos veces al año y en conjunto con todos los que hacen justicia y más participación de la ciudadanía en un local más amplio.
		Lenin Espin Canga	Delegación Provincial Contraloría Santo Domingo	Considero que se tiene que implementar más coordinación con las diferentes instituciones del sistema de justicia.
		Roddy Silva	Contraloría General del Estado	Que exista mayor agilidad en los procesos para una justicia justa sin preferencias sociales
		Ab. Silvia Aguirre	Consejo de la Judicatura	Se debería organizar con los órganos auxiliares una propuesta íntegra de servicio a la ciudadanía, sobre todo con apoyo de los medios de comunicación en materia de tránsito para pruebas de alcochet y así bajaríamos el índice de infracciones en delitos de tránsito
		Vanessa Ramos	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos	Es necesario que el personal que recibe las denuncias sean capacitados en temas de derechos, ya que ha habido ocasiones que a pesar que son delitos sexuales, no han querido recibir las denuncias, desatendiendo a los usuarios.
José Ariel Cedeño Vera	Intendente	Sabiendo lo que determina el Art.169 de la Constitución y trabajando en cooperación y coordinación con otras instituciones involucradas en la justicia.		

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS - EOD-				
REGISTRO DE APORTES CIUDADANOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013				
20	SUCUMBIOS	Eduardo Benitez	Prefectura de Sucumbíos	Por qué en esta provincia no se gestiona la creación de Fiscalías Indígenas, ya que existen varias étnias?
		Jorge Acero	DDHH- FMS	Señor Fiscal usted menciona un sistema de protección a víctimas y testigos, me podría indicar en qué consiste y qué procedimiento se debe seguir para poder ingresar. Difusión, socialización de los servicios que brinda la FGE a la ciudadanía.
		Guillermo Ortega	Petro Amazonas	Si somos víctimas de un delito o tenemos conocimiento de un hecho delictivo a qué unidad de la Fiscalía acudimos?. Difundir el procedimiento que debe seguir el ciudadano para acceder a los servicios de justicia q ofrece la FGE.
		Gabriel Escudero	Periódico Independiente	En el Cantón Putumayo, la mayoría de delitos cometidos quedan en la impunidad, por qué no se crea una Fiscalía en ese Cantón?
		Wilson Buñay	Colegio Camilo Gallegos	Se requiere implementar estrategias para disminuir el contrabando de combustible.
		Yadira Perrazo	Colegio Camilo Gallegos	Implementar programas para disminuir el maltrato hacia la mujer.
		Antony Reyes	Radio Cuyabeno	Utilizar medios de comunicación radial para captar demandas ciudadanas a la fiscalía, y que esta a la vez informe sobre los servicios institucionales.
		Manuel Cordero Cumbicus	Colegio Camilo Gallegos	Difundir los procedimientos que debe seguir la ciudadanía para acceder a los servicios que brinda la fiscalía en la administración de justicia.
21	TUNGURAHUA	Altamirano Galo	UNIMAX TV.	Dar a conocer cada caso a los medios de comunicación
		Espín Geovanny	Defensoría Pública	Coordinar con la Defensoría sobre la defensa de la víctima con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el COIP
		Amancha Miguel	Ciudadano	Socializar a los barrios sobre delitos que conoce la Fiscalía
		Bosquez Washington	Policia Judicial	Incrementar más Fiscales para atender todas las noticias del delito
		Alomaliza Garcés Alex Mauricio	Fiscalía	Creación de una Plataforma Virtual para agilizar los requerimientos ciudadanos
		Villacís Patricio	GAD Parroquial Santa Rosa - Ambato	Orientar jurídicamente al sector campesino sobre los derechos de los ciudadanos especialmente de la mujer y el niño.
		Chávez Walter	Ciudadano	Coordinar el trabajo con Jueces para crear una sola plataforma entre las instituciones del sector justicia
		Zumba Diego	Criminalística	Reuniones de coordinación de delegaciones y acceso de información del centro forense para identificación de cadáveres
		López Erao José Luis	Corte Provincial de Justicia	Optimizar la utilización del Centro Forense y contar con Fiscales titulares a fin de dar continuidad procesal
		Acosta Lescano Ivonne	Ciudadana	Agilidad en consecución de casos y que un solo Fiscal termine el caso
22	ZAMORA CHINCHIPE	Marieta Delgado Tello	Defensoría del Pueblo Zamora Chinchipe	Continuar con eventos de capacitación para mejorar el trato al usuario.
		Mariana Quezada Requelme	Usuaría	Que se agilite el proceso penal
		No identificada	No señala	En lo relacionado a los accidentes de tránsito es factible organicen charlas a los señores conductores y puedan ser concientizados.

TESTIMONIO FOTOGRÁFICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

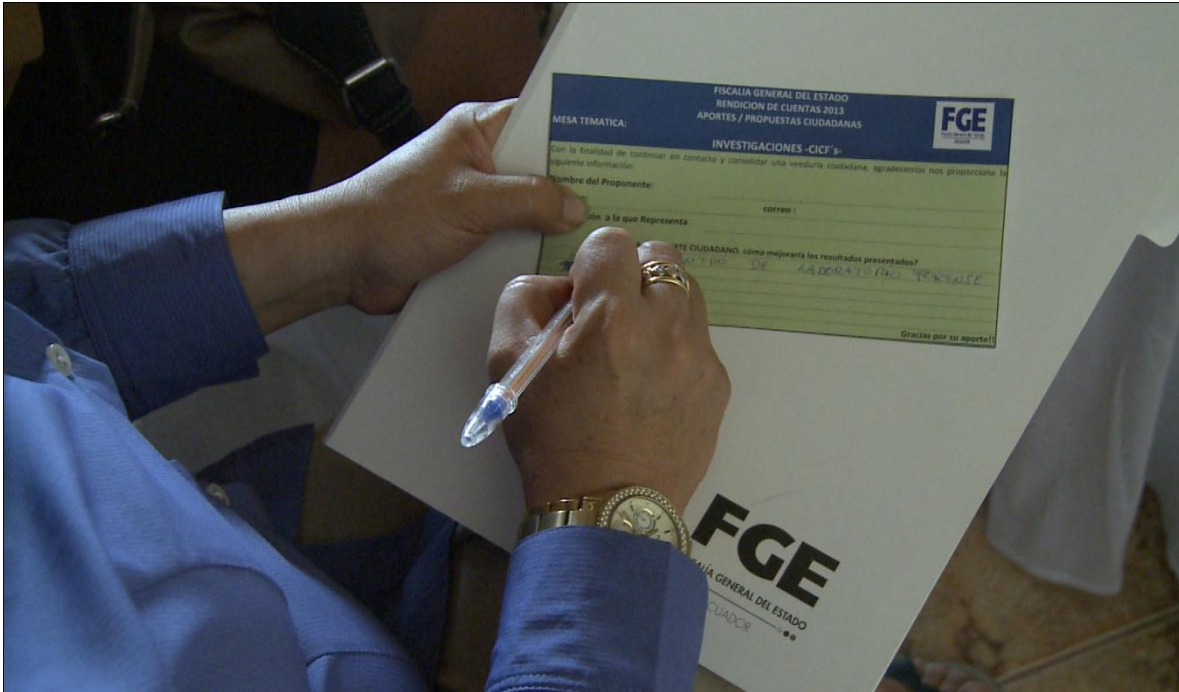
NIVEL NACIONAL













!!!Impunidad Nunca más!!!